

# Diario Concepción

Jueves 15 de mayo de 2025, Región del Biobío, N°6172, año XVII

PARA DEJAR DE SER ZONA DE SACRIFICIO

## Coronel vuelve al Consejo para la Recuperación Ambiental

Autoridades destacan colaboración con el Gobierno.

Una señal política ambiental significativa marcó esta semana el alcalde de Coronel, Boris Chamorro, al reincorporar la participación del municipio al

Consejo para la Recuperación Ambiental y Social (CRAS), instancia que forma parte del Plan de Recuperación Ambiental y Social (PRAS) del

Ministerio del Medio Ambiente. Esta decisión fue calificada como "histórica" por el mismo municipio coronelino.

CIUDAD PÁG.7

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



Armada: primer buque del proyecto "Escotillón IV" presenta 90% de avance en construcción estructural

CIUDAD PÁG.6

Tiempo destinado a labores productivas aumentó tras ley de reducción de jornada de trabajo

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG.15-16

Biobío suma talentos para el Programa Promesas Chile

DEPORTES PÁG.21

FOTO: ESTEBAN PAREDES DRAKE / DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN UDEC



Universidad de Concepción conmemora 106 años con mirada al futuro y profundos avances institucionales

CIUDAD PÁG.11

EDITORIAL: IMPORTANTE ESTUDIO DE QUEBRADAS PARA BIOBÍO

Verba volant scripta manent



#FUETENCENCIA

En el marco del aniversario 106 de la Universidad de Concepción, se desarrollaron una serie de actividades a lo largo de la semana, las que culminaron la tarde de este miércoles 14 de mayo con una ceremonia protocolar centrada en el rol que cumple la casa de estudios en la Región del Biobío. La conmemoración estuvo acompañada por diversas publicaciones dedicadas de parte de estamentos educacionales e institucionales de la región.

**Universidad de Concepción**  
**@udeconcepcion**

Celebramos hoy 106 años de una historia que nace en 1919 desde la ciudadanía, como una universidad nacional y una institución sólida que, desde regiones, aporta su conocimiento, tecnología, arte y perspectiva humanista, ampliando fronteras desde el sur del mundo

**UCSC Concepción**  
**@ucscconcepcion**

Saludamos a la UdeC en su 106° aniversario. Desde la UCSC extendemos un afectuoso saludo a la Universidad de Concepción, destacando su historia, compromiso y valioso aporte al desarrollo del país.

**LIMaF UdeC @LimafUdec**

Saludamos a toda la comunidad universitaria en este aniversario, especialmente a todo el personal docente, auxiliar, secretariado, administrativo, de servicios y al estudiantado que han construido esta gran institución a lo largo de 106 años.

**Natura Udec @NaturaUdec**

La Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas saluda a la Universidad de Concepción en su 106° Aniversario. Por el desarrollo libre del espíritu.

**Red Universitaria G9**  
**@UniversidadesG9**

Saludamos a la comunidad universitaria de la Universidad de Concepción que celebran su Aniversario 106. Felicitaciones por los logros obtenidos, el liderazgo regional y los avances en su posicionamiento nacional e internacional.

**ELAuricieloClub @ELAuricieloClub**

Felices 106 años a UdeC nuestra Alma Mater. Y sean ya muchos más... por el desarrollo libre del espíritu. Universitarios, arriba, arriba de pie.

## ENFOQUE

# Natalidad en Chile: autonomía y protección a la maternidad

**Camila Contreras Pereira**  
Seremi de la Mujer y la Equidad de Género Biobío



Según cifras del INE, el promedio de hijos por mujer descendió a 1,97 en 2024, muy por debajo del nivel de reemplazo poblacional de 2,1; además de tener una baja en el porcentaje de mujeres entre 15 y 49 años con hijas o hijos, llegando a un 56,6%; estos son 14,1% menos que lo registrado por el CENSO de 1992. Es ineludible que las cifras demuestran importantes avances en la autonomía de las mujeres, tenemos una significativa disminución en

En el marco del Día Mundial del Cáncer de Ovario, es imperativo alzar la voz sobre una enfermedad que, aunque afecta a un porcentaje relativamente bajo de mujeres —alrededor del 1,5% al 2% a nivel mundial—, representa una de las principales causas de muerte por cáncer ginecológico.

En Chile, se diagnostican más de 800 casos anuales, y lamentablemente, más del 60% de las pacientes fallecen debido a diagnósticos tardíos.

La dificultad radica en la ausencia de métodos de detección precoz eficaces. Los síntomas iniciales —como hinchazón abdominal, dolor pélvico o sensación de saciedad temprana— son inespecíficos y fácilmente atribuibles a otras afecciones menos graves.

Esta falta de señales claras provoca que aproximadamente el 80% de los casos se detecten

en etapas avanzadas, cuando las opciones terapéuticas son más limitadas y menos efectivas.

Es crucial fomentar una cultura de autocuidado y conciencia sobre la importancia de los controles ginecológicos anuales. Aunque no existe una prueba específica para detectar el cáncer de ovario en sus etapas iniciales, exámenes como la ecografía transvaginal pueden ayudar a identificar anomalías que requieran seguimiento.

Además, las mujeres con antecedentes familiares de cáncer de ovario o de mama deben considerar asesoramiento genético, ya que las mutaciones en los genes BRCA1 y BRCA2 aumentan significativamente el riesgo de desarrollar esta enfermedad.

La prevención y detección temprana son nuestras mejores herramientas para combatir el cáncer de ovario. Es responsa-

la cantidad de embarazos adolescentes, pasando de un 14,2% a un 2% en 30 años. Reconocemos también a numerosas mujeres que han decidido no tener hijos por proyectos de vida distintos a la maternidad, aumentando a su vez su participación en el mercado del trabajo y un mayor acceso a la educación formal y universitaria. La baja en la tasa de natalidad es sin duda un tema de interés y preocupación pública, implica transformaciones profundas las políticas públicas. Sin embargo, abordar la baja natalidad como una crisis sin entender sus causas reales es un error.

En los últimos años, Chile ha impulsado reformas que amplían la protección de la maternidad. Estas no son concesiones, son derechos conquistados, fruto de luchas de feministas y trabajadoras que pusieron sobre la mesa la urgencia de repensar el rol del trabajo reproductivo en nuestra sociedad, denunciando el mandato de madre y esposa que yace sobre nuestros hombros y la invisibilización del trabajo doméstico y los cuidados. Los avances son importantes

porque reconocen que la maternidad no es un asunto privado, sino un hecho social que merece protección y acompañamiento. Como gobierno tenemos la convicción de que hemos sostenido políticas públicas coherentes y profundas en esta materia, como un Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados; las políticas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal, la ley de pago efectivo de deudas de pensiones

**D**e alimentos, la Ley TEA, la Ley de 40 horas, el Plan de Emergencia Habitacional y una gran tarea pendiente de nuestro país que esperamos este 2025 cumplir con la aprobación del proyecto de Sala Cuna para Chile que permitiría la universalización del acceso para trabajadores y trabajadores dependientes e independientes. No basta con “premiar” o convencer a las mujeres: debemos transformar cómo se organiza el trabajo, el cuidado y la vida en común en nuestro país. La hoja de ruta es construir un Chile donde tener hijos sea una decisión libre, segura, digna y acompañada; y en esa senda estamos trabajando como gobierno.

## Una alerta silenciosa: el desafío del cáncer de ovario



**Dr. Roberto Altamirano Assad**  
Especialista en Ginecología Oncológica SOCHIMEV

bilidad de todos —profesionales de la salud, medios de comunicación y sociedad en general— difundir información precisa y promover hábitos de vida saludables que puedan reducir el riesgo de desarrollar esta enfermedad.

## Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción

**Directora:** Tabita Moreno Becerra

**Editor General:** Jorge Enríquez Carrera

**Gerente y Representante Legal:** Carolina Rosales Durán

**Dirección:** Cochrane 1102, Concepción

**Teléfonos:** (41) 23 96 800

**Correo:** contacto@diarioconcepcion.cl

**Web:** www.diarioconcepcion.cl

**X:** DiarioConce

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Si bien desde hace semanas el Biobío ha tenido jornadas con precipitaciones todavía no estamos en el momento de mayor intensidad. En este sentido, en los últimos años la zona ha registrado fuertes experiencias asociadas a inundaciones y deslizamientos de tierra, por lo que el cuidado y prevención toma más protagonismo.

Por primera vez en Chiguayante se realiza un levantamiento técnico de quebradas. La medida, a cargo del Ministerio de Obras Públicas (MOP), busca prevenir emergencias y entregar soluciones definitivas tras los efectos devastadores del invierno pasado.

La iniciativa es catalogada como pionera en la región, liderado por la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) del MOP en coordinación con la Municipalidad de Chiguayante y, puntualmente, tiene por objetivo establecer una base que permita diseñar obras de mitigación ante eventuales desbordes, deslizamientos y evitar que nuevas emergencias vuelvan a golpear nuevamente los mismos sectores.

El seremi de Obras Públicas, Hugo Cautivo, recalcó que “sabemos la creciente preocupación que hay en muchas comunidades por el cambio climático y la intensidad de las lluvias, así que hicimos un trabajo en terreno, un recorrido amplio por distintos lugares de la comuna, que necesitan apoyo”.

# Importante estudio de quebradas para el Biobío



*Los resultados de esta indagatoria deberán ser una base sólida sobre las medidas y respuestas que se podrán tomar en cuenta para gran parte del territorio local.*

El estudio comenzó oficialmente el 6 de marzo de este año y tendrá una duración de 12 meses. Además, fue encargado a una empresa consultora por un monto de \$552 millones 403 mil 378, y se financia con recursos del Ministerio.

Por eso es que no serán pocas las miradas que estarán puestas en esta iniciativa. Pues los resultados de esta indagatoria deberán ser una base sólida sobre las medidas y respuestas que se podrán tomar en cuenta para gran parte del territorio local.

Pues si esto ha pasado en Chiguayante en temporadas anteriores a la lista se puede sumar Talcahuano, Tomé, Yumbel y un largo etc. Vale decir: Son varios los puntos del Biobío que están propensos a este peligro, donde también se debe tomar en cuenta las condiciones topográficas, pues, se trata de sectores que están situados tanto en la costa como en el interior.

CARTAS

Familias que sostienen

Señora Directora:

Cada 15 de mayo, el Día Internacional de las Familias nos brinda una oportunidad especial para detenernos y reconocer el valor de esos vínculos cotidianos que, muchas veces en silencio, sostienen nuestras vidas. En Chile y América Latina, las familias siguen siendo un espacio clave de apoyo, cuidado y desarrollo emocional, aun cuando enfrentan importantes transformaciones y desafíos.

Según un estudio reciente, el 61% de los chilenos señala a su familia directa como su principal fuente de contención ante problemas emocionales o económicos. Este dato cobra aún más relevancia si consideramos que, para los jóvenes entre 18 y 34 años, la figura materna destaca como el principal apoyo emocional. En contextos de alta incertidumbre y exigencias, como los que hemos vivido en los últimos años, este rol cuidador y contenedor de las familias se vuelve esencial.

Sin embargo, también es necesario visibilizar que las familias no siempre cuentan con las condiciones necesarias para cumplir ese rol con tranquilidad y bienestar. La salud mental de quienes las integran es una preocupación creciente. Otro estudio, realizado en 2023, reveló que el 43% de los chilenos se siente triste la mayor parte del tiempo, especialmente en los sectores más vulnerables. Además, un

73% indicó haber experimentado niveles de estrés que afectaron su vida cotidiana. Estos datos nos interpelan: ¿cómo apoyamos a quienes, a su vez, nos sostienen?

En el Día Internacional de las Familias, más que idealizarlas, queremos reconocerlas: en su diversidad, en su capacidad de adaptarse, en sus dolores y fortalezas. Visibilizar su aporte es más que un gesto simbólico: es un paso necesario para avanzar hacia una sociedad más empática, donde el cuidado y el bienestar emocional no sean privilegio, sino derecho compartido y visibilizado.

*María José Lizana*  
U.Central

Niñas en las TIC:

Señora Directora:

En abril se celebró el Día Internacional de las Niñas en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), una fecha promovida por la UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones) que busca visibilizar el papel fundamental que estas pueden desempeñar en el mundo digital y tecnológico. Lejos de ser solo una conmemoración simbólica, esta jornada es una oportunidad urgente para transformar la desigualdad de género en las industrias tecnológicas, en una historia de empoderamiento, talento y futuro compartido.

Actualmente, solo el 28% de los graduados en ingeniería y aproximadamente el 22% de profesionales en inteligencia artificial en el mundo son mujeres, según datos de la UNESCO. Esta brecha no refleja una falta de capacidad, sino la existencia de barreras culturales y estereotipos que desalientan a muchas niñas desde edades tempranas. Sin embargo, hay razones para tener esperanza. Iniciativas como Technovation Girls, que enseña a niñas de todo el mundo a crear aplicaciones para resolver problemas sociales, han logrado motivar a más de 600.000 participantes desde 2010. Programas como este no solo enseñan habilidades técnicas, sino que también fortalecen la autoestima, el pensamiento crítico y la capacidad de liderazgo.

Además, nuevas generaciones de niñas están comenzando a visualizarse como programadoras, científicas de datos, ingenieras en robótica o desarrolladoras de videojuegos. El cambio es real: en países como India, el porcentaje de mujeres en tecnología ha crecido más de un 10% en la última década. En América Latina, iniciativas locales han surgido para acortar la brecha digital, como Laboratorio en Perú, Chile y México, que forma a mujeres jóvenes en desarrollo web y habilidades digitales con excelentes tasas de inserción laboral.

*Teresa Aguilar*  
Udla



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

10

horas o más sin servicio es la base para que se apliquen las compensaciones, según el proyecto.

Hugo Ramos Lagos  
contacto@diarioconcepcion.cl

PROPORCIONAL AL TIEMPO SIN SERVICIO

Tras los extensos cortes de agua que afectaron a miles de familias durante las emergencias climáticas de 2024, un nuevo proyecto de ley pretende asegurar compensaciones automáticas para los usuarios que enfrenten interrupciones prolongadas del suministro.

La iniciativa busca modificar la Ley General de Servicios Sanitarios para establecer un mecanismo claro, proporcional y sin necesidad de gestión individual por parte de los afectados.

#### Detalles de la moción

En concreto, la propuesta plantea crear un sistema de compensaciones automáticas para quienes sufran cortes de agua potable o alcantarillado. El fundamento principal es la falta de protección evidenciada durante las severas emergencias del año pasado, cuando miles de familias quedaron sin acceso a servicios básicos sin contar con un mecanismo efectivo de resarcimiento.

Actualmente, la normativa no contempla compensaciones automáticas en estos casos. En su lugar, se aplica de forma supletoria el artículo 25 A de la Ley de Protección de los Derechos del Consumidor, que presenta vacíos interpretativos y difícil su aplicación efectiva. Esta situación genera incertidumbre entre autoridades, concesionarias y usuarios, aumentando la sensación de desprotección.

Frente a ello, el proyecto propone modificar el Decreto con Fuerza de Ley N°382 —que regula los servicios sanitarios— incorporando un nuevo artículo. Este establece que cualquier corte o suspensión del servicio que se extienda por 10 horas o más, dentro de un período de 24 horas, dará lugar a una compensación directa para los usuarios, equivalente a diez veces el valor del servicio interrumpido, según la tarifa vigente.

Asimismo, si la interrupción es inferior a 10 horas, el monto a compensar se calculará proporcionalmente al tiempo afectado. Estas com-

# Parlamentarios del Biobío analizan propuesta sobre compensación automática a clientes por cortes de agua

La iniciativa propone modificar el DFL N°382 para que las empresas sanitarias ejecuten la medida por suspensión de suministro desde 10 horas o más.

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



pensaciones deberán aplicarse de forma automática mediante descuentos en la facturación del mes siguiente, sin necesidad de que el usuario realice ningún trámite.

El proyecto también otorga a la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) un rol fiscalizador clave, tanto en el seguimiento del cumplimiento como en la resolución de controversias entre las empresas y los usuarios. Además, contempla un régimen de sanciones estrictas para las concesionarias que no cumplan con esta obligación, junto con mecanismos de transparencia que permitan a los usuarios conocer y ejercer sus derechos.

En síntesis, la medida busca no solo entregar un resarcimiento económico justo y oportuno, sino también incentivar a las empresas a invertir en infraestructura

más resiliente frente a futuras emergencias.

**Posturas de parlamentarios**

Consultado sobre la iniciativa, el diputado por el Distrito 20 (PSC), Roberto Arroyo, sostuvo que “todos los servicios que la gente paga y que no tienen compensaciones frente a las interrupciones —justificadas o injustificadas— deben ser legislados”.

“Se debe dar el valor que corresponde al servicio que se le entrega a la gente, pues ellos pagan, y muy caro, por muchos servicios (...). Y no solo en los servicios sanitarios, sino en todos los que tienen costo; las compensaciones son bastante bajas o no le llegan finalmente al usuario. Toda iniciativa en ese sentido la votaría a favor”, expresó.

Desde la otra vereda, la diputada por el Distrito 20, Ma-

ría Candelaria Acevedo (PC), también respaldó la moción. A su juicio, “buscar asegurar un buen servicio por parte de las sanitarias y, en esa línea, que se establezcan compensaciones en favor de los vecinos y vecinas es algo que me parece de total justicia”.

“A priori estaría a favor de esta iniciativa, ya que va en una línea similar a mi propuesta de exención del pago del servicio de alcantarillado para quienes viven en comunidades de desagüe, como Leonor Mascayano en Talcahuano o Armando Alarcón del Canto en Hualpén”, manifestó.

Además, Acevedo adelantó que espera que, durante el debate en comisión, se pueda reducir el tiempo exigido para activar las compensaciones: “Porque sabemos que ante eventos puntuales, sin previo aviso, los usuarios comienzan a sufrir desde el pri-

mer minuto, por lo que diez horas me parece un tiempo excesivo”.

En tanto, la diputada por el Distrito 20, Marlene Pérez (Ind./UDI), indicó que “los elementos y detalles técnicos van a ser fundamentales para el éxito de esta iniciativa, porque las compensaciones a aplicar deben quedar sumamente establecidas y no prestarse para incumplimientos”.

“Confío en que vamos a trabajar en esta moción de forma responsable, para sacar un proyecto que real-

mente dé garantías de un mejor servicio sanitario para la comunidad”, afirmó.

Consultados por el proyecto, desde la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Sanitarios (Andess AG) aclararon que acatarán cualquier decisión que se adopte en el escenario legislativo, explicando que, como industria regulada, prefieren no manifestar una opinión que roce con el debate político.

**OPINIONES**

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



DECRETO N° 28 – CT – 2025

CONCEPCIÓN, 13 de Mayo de 2025

1. Deróguese el Decreto N°25 – CT – 2025 de fecha 7 de Mayo de 2025.
2. Dispónese la modificación del tránsito vehicular de las vías que se indican, desvíos de tránsito del Transporte Público que se señalan y cierres de calles según se indica, con el objeto de que la Empresa Obrascon Huarte Lain S.A. RUT: .59.059.340-0 efectúe obras concernientes a la ejecución del proyecto “Terminación Puente Bicentenario, Tercera Etapa”.
3. Dispónese para tal efecto que los servicios de transporte público que se señalan, deberán desviarse según se indica a continuación:
 

MODO	LÍNEA	SENTIDO	TRAZADO DEFINIDO
BUS	Buses con destino a Chiguayante Hualqui	A Chiguayante	[...] Av. Padre Hurtado – Cochrane Poniente (ex Eleuterio Ramírez) – Av. Arturo Prat – Av. Pedro de Valdivia [...]
4. Dispónese cerrar a circulación de tránsito vehicular la siguiente calle en fecha que se indica:
  - a) Av. Padre Hurtado entre las calles Cochrane Poniente y Pedro de Valdivia desde el día 19 de mayo hasta el día 9 de junio de 2025.
5. Dispónese modificar el sentido de tránsito de las siguientes calles en fecha que se indica:
  - b) Av. Arturo Prat entre calle Cochrane y Av. Pedro de Valdivia estableciendo la bidireccionalidad en dicho tramo, desde el día 19 de mayo hasta el día 9 de noviembre de 2025.
  - c) Cochrane Poniente (ex Eleuterio Ramírez) entre calle Av. Padre Hurtado y Av. Arturo Prat estableciendo el sentido unidireccional inverso al actual, es decir, de poniente a oriente, desde el día 19 de mayo hasta el día 9 de noviembre de 2025.
6. Establécese que la empresa Obrascon Huarte Lain S.A., deberá confeccionar, instalar y mantener durante la faena, toda la señalización que dispone el Capítulo 5 del Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Adicionalmente, se deberá otorgar todas las facilidades a vehículos policiales, de emergencias, residentes, carga y descarga de locales comerciales si los hubiere, como también condiciones de desplazamiento seguro a los peatones, manteniendo confinadas las áreas de faenas.
7. Las presentes disposiciones regirán a partir de las 11:00 Hrs. del día Lunes 19 de mayo de 2025.
8. Los desvíos señalados se autorizan hasta el día indicado según corresponde en el marco del presente Decreto.
9. Se deja establecido que se exceptúa en este caso el pago de los derechos establecidos en el numeral 5 del artículo 6 de la ordenanza N°1 del 21/10/2018 de Derechos Municipales, por tratarse de una obra de interés municipal.
10. Dispónese que la empresa Obrascon Huarte Lain S.A. deberá publicar el presente decreto en un diario de circulación regional antes del inicio de las faenas, conforme lo establecido en el artículo 178 de la Ley N° 18.290, Ley de Tránsito.
11. Encomiéndese el control a lo dispuesto en el presente Decreto a Carabineros de Chile y a los Inspectores Municipales.

POR ORDEN DEL ALCALDE  
ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL

FERNANDO VILLANUEVA PETERS  
DIRECTOR DE TRÁNSITO (S)

2027

se proyecta que será entregado el buque a la Armada nacional.

Catalina Poblete y Christian Kairies  
contacto@diarioconcepcion.cl

El primer buque del proyecto de construcción naval "Escotillón IV", ejecutado por Asmar, alcanza cerca de un 90% de avance en su estructura. Así se dio a conocer por parte de la propia empresa estatal.

Esto se da en el marco de una iniciativa mayor que contempla una primera fase de fabricación de dos unidades, con una inversión de 409,9 millones de dólares. La construcción del segundo barco está programada que comience en junio de 2025, con entrega estimada para 2030.

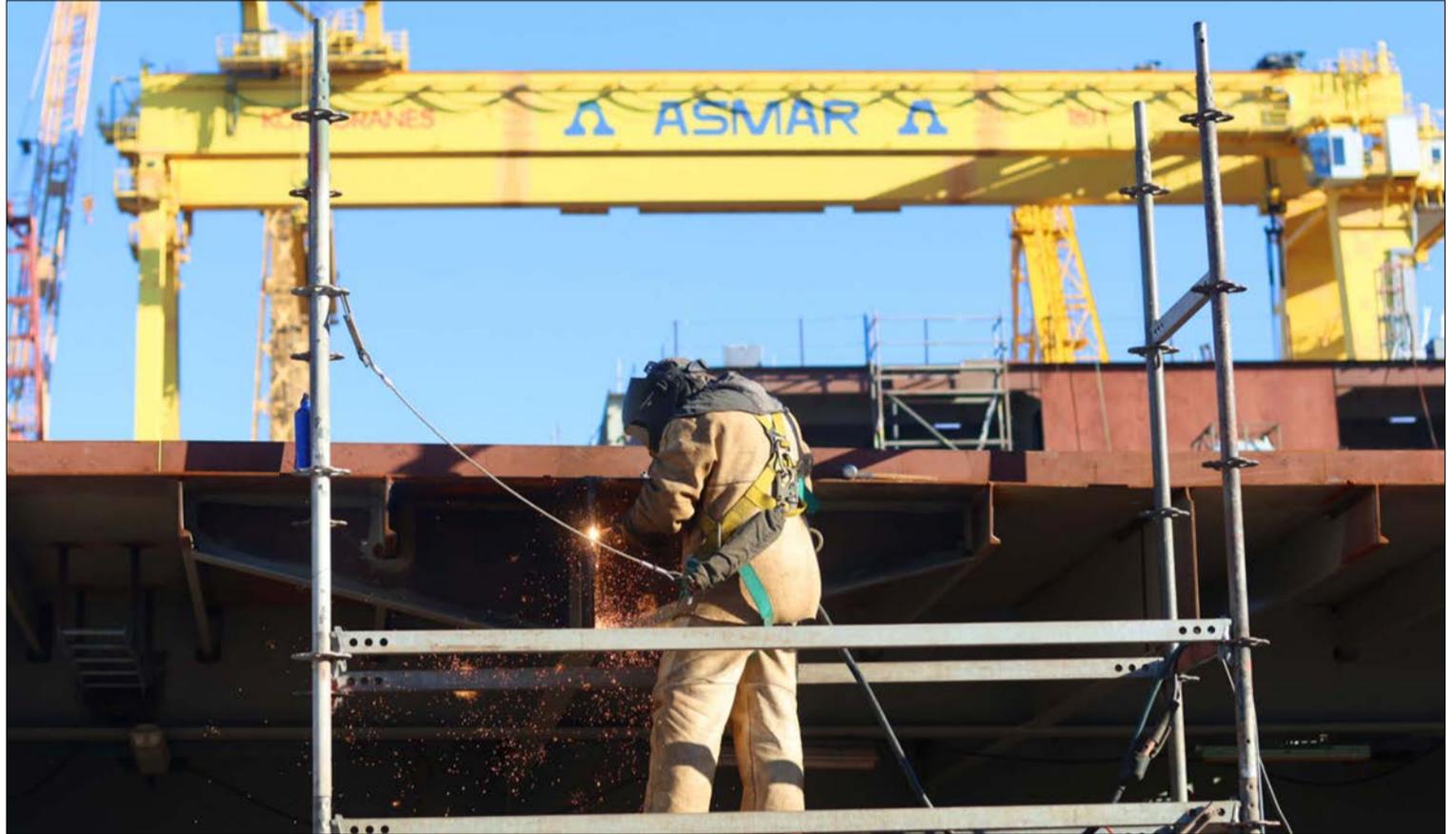
Así, ambos buques tienen por objetivo renovar la flota y reemplazar, por ejemplo al transporte Aquiles, nave también construida por Asmar en 1988 y que ya cumplió su vida útil.

"Este es un astillero que provee empleo a unas 2.500 personas, de las cuales 530 están directamente involucradas en la construcción naval (...) A eso tenemos que adicionarle un número diario que anda, aproximadamente, en 120 contratistas, con lo cual podríamos decir que la mano de obra directa del proyecto es alrededor de las 650 personas a la fecha", dijo Rafael Castillo, administrador de Asmar-Talcahuano.

En tanto, respecto a la primera nave, "hemos tenido la oportunidad de mostrar los avances (...) Está en un nivel de un 40% en lo global, pero estructuralmente podríamos decir que vamos casi en un 90%, lo cual nos debería llevar a conducir exitosamente el lanzamiento de este buque al agua el próximo 28 de enero", precisó Castillo.

Una vez que el buque sea lanzado al agua, el avance general alcanzará aproximadamente el 50%, restando aún una serie de trabajos técnicos clave, como la instalación de cables, cañerías y la ejecución de pruebas en sistemas complejos. Estos procesos permitirán completar su alistamiento operativo con miras a su entrega oficial a la Armada en diciembre de 2027.

En tanto, el seremi de Economía, Javier Sepúlveda, precisó que este proyecto "genera efectos significativos sobre la economía regional, puesto que está encadenado productivamente con una diversidad de sectores económicos, ya que se trata de proyectos intensivos en el uso de capital, equipamiento y también de capital humano avanzado, de alto nivel de cualificación, lo que le otorga un valor y mérito que merece ser destacado".



FOTOS: RAPHAEL SIERRA P.

FASE CONTEMPLA DOS NUEVAS UNIDADES PARA LA ARMADA

# Primer buque del proyecto "Escotillón IV" presenta 90% de avance en construcción estructural

**Autoridades visitaron las obras que se llevan adelante en la planta de Asmar-Talcahuano. La mano de obra directa es de más de 600 personas.**

## Segundo buque

En la misma línea, respecto al segundo buque, que se encuentra en una fase menos avanzada, se dijo que se comenzará con la construcción de los bloques estructurales una vez que se realice el desplazamiento al agua de la primera unidad

recién mencionada.

"El timing del segundo buque es que pretendemos iniciar el corte de las primeras planchas en junio de este año (...) Lo vamos a poner en grada una vez que lancemos el otro buque el 28 de enero, así que el timing va a ser más o menos partir cortando

a contar de junio, armando bloques y después empezar a colocar bloques en grada a contar de enero del año siguiente", dijo Castillo.

La botadura al mar del segundo buque está programada para el año 2027, conforme al calendario actual del proyecto, el cual podrá ser ajustado en función del ritmo de avance que se registre durante las distintas etapas de construcción.

Así, como se informó anteriormente, cada buque tendrá una eslora (largo) de 110 metros, una manga (ancho) de 21,8 metros y un desplazamiento de casi 8 mil toneladas, siendo equipados con propulsión diésel-eléctrica de 11.200 kW y una

potencia eléctrica de 6.000 kW. Podrán alcanzar una velocidad máxima de 18 nudos y navegar durante 40 días consecutivos con una autonomía de 7.000 millas náuticas.

## Valor agregado y aprendizaje

"El proyecto Escotillón da un valor agregado no solo a la Armada, sino también a la región y al país. No solo quedan los recursos, sino también el know-how ('saber-hacer'), la capacidad industrial y técnica, y el desarrollo de pymes y otros esfuerzos que pueden generar un impacto significativo en este esfuerzo nacional, que resulta altamente relevante para la Armada de Chile", agregó el contralmirante y comandante en jefe de la Segunda Zona Naval, Arturo Oxley.

Además, la seremi del Trabajo, Sandra Quintana, dijo que "todo esto es aprendizaje para nosotros ir viendo cuáles son los operarios que a futuro se van a necesitar, cuáles son los oficios nuevos a los cuales nosotros podríamos capacitar y abrir esas nuevas puertas que se requieren para insertar reinsertar también a las personas en el mundo laboral".

Por último, Quintana dijo que se está llevando a cabo una revisión de la política nacional del Sence en relación con las capacitaciones, debido a que las demandas del mundo laboral han cambiado significativamente en los últimos cinco años.

## OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Ciudad

EN 2016 SE MARGINÓ

# Coronel vuelve al Consejo para la Recuperación Ambiental: busca dejar de ser una Zona de Sacrificio

Matías Molina Pérez  
contacto@diarioconcepcion.cl

Una señal política ambiental significativa marcó esta semana el alcalde de Coronel, Boris Chamorro, al reincorporar la participación del municipio al Consejo para la Recuperación Ambiental y Social (CRAS), instancia que forma parte del Plan de Recuperación Ambiental y Social (PRAS) del Ministerio del Medio Ambiente.

Esta decisión, calificada como "histórica" por el jefe comunal subrogante, Javier Valencia, busca no solo reincorporarse al proceso, sino también liderar su transformación hacia una "Mesa de Transición Socioecológica Justa".

"El alcalde Boris Chamorro toma la decisión de ser parte del CRAS en el propósito de salir de esta zona de sacrificio y pasar a una zona de restauración ambiental", explicó Valencia, quien remarcó que uno de los primeros pasos será "la renovación del denominado CRAS social", es decir, la elección de nuevas organizaciones civiles que representen a la comunidad en esta instancia de gobernanza.

La medida responde a un cambio de mirada sobre la gestión ambiental local. Desde 2016, el municipio había optado por marginarse de este órgano, cuestionando la representatividad de las organizaciones sociales y la falta de voluntad política para avanzar en soluciones concretas como el cierre de termoelectricas o la descontaminación del aire y los humedales. Durante esos años, Coronel desarrolló diagnósticos propios, como el Cabildo Ambiental de 2017 y la creación de su Dirección de Medio Ambiente en 2018.

Hoy, sin embargo, la administración comunal valora una nueva disposición del Gobierno y del empresariado. "Consideramos que ha cambiado la mirada de cómo hacer gestión ambiental local. Las empresas se han abierto

**El municipio coronelino anunció su retorno a la instancia. Autoridades destacan colaboración con el Gobierno y abren proceso para renovar representación de organizaciones sociales.**

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



mucho más (...) y la buena disposición del seremi de Medio Ambiente, Pablo Pinto, ha sido clave para retomar este camino", sostuvo Valencia.

Desde el Ministerio del Medio Ambiente, el seremi confirmó que este proceso se enmarca en la Estrategia Nacional de Transición Socioecológica Justa. "Lo que hicimos fue llamar al municipio a ser parte de este proceso de renovación de la gobernanza del CRAS, incorporando nuevos actores del mundo social, productivo y académico", detalló.

Según Pinto, la renovación no sólo implica cambiar la composición del Consejo, sino también actualizar sus objetivos y prioridades. "Queremos fortalecer la representatividad territorial y avanzar hacia una nueva forma de gestión, más cercana y eficiente, que integre las demandas locales con una mirada de justicia ambiental y transición justa", subrayó.

La nueva etapa del CRAS en Coronel busca responder tam-

bién a cuestionamientos anteriores sobre su efectividad. En 2023, la Dirección de Presupuestos (Dipres) del Ministerio de Hacienda evaluó negativamente el funcionamiento de los PRAS a nivel nacional, lo que implicó una reducción de recursos y una exigencia de mejora en la reportabilidad de los avances.

"Lo que se observó tuvo que ver principalmente con hacer seguimiento a los indicadores, monitoreo de avances y una actualización en la priorización de las medidas de los territorios. Esto no solo afectó a Coronel, sino también a Quintero-Puchuncaví y Huasco", explicó Pinto, quien recalzó que desde entonces se ha trabajado en fortalecer las capacidades regionales y en mejorar los sistemas de seguimiento del programa.

A nivel local, la reincorporación del municipio contempla también una revisión profunda de los desafíos ambientales que siguen vigentes. Según el alcalde subrogante,

entre las prioridades de gestión están la conservación de esteros y humedales, la descarbonización, la mejora en la educación ambiental, el reciclaje y el control de olores industriales, especialmente en temporada de funcionamiento de las pesqueras.

"Tenemos tremendos desafíos en Coronel. Necesitamos atraer inversión, empresas y empleo, pero siempre con una mirada de sostenibilidad. Por eso es tan importante que las decisiones del nuevo CRAS incluyan la voz de los vecinos", expresó Javier Valencia, recordando que el nuevo proceso considera la elección de 14 organizaciones sociales con derecho a voz y voto en el consejo. Además de la participación de 14 empresas, 17 servicios públicos y universidades regionales.

El seremi Pablo Pinto, en tanto, valoró la apertura de la casa edil y el trabajo conjunto sostenido durante el último año. "El municipio ha tomado la decisión de no solo integrarse, sino de liderar este proceso. La idea es poder incorporar a la mesa a distintos actores representativos del territorio para seguir avanzando en temas claves como residuos, humedales y normas ambientales", afirmó.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



## CLUB DEPORTIVO ALEMÁN DE CONCEPCIÓN

Cita a Asamblea General Ordinaria de Socios a realizarse en el Clubhaus de la institución, Camino el Venado 715, San Pedro de la Paz, para el día 27 de mayo de 2025. **Primera citación a las 19:00 hrs.** para tratar la siguiente tabla.

### Tabla:

- 1) Aprobación Acta Asamblea General Ordinaria año 2024.
- 2) Aprobación Memoria 2024 y Balance al 31/12/2024.
- 3) Elección Comisión Revisora de Cuentas año 2025.
- 4) Presentación Directorio.
- 5) Elección parcial Directorio.
- 6) Varios.

Nota: Acta asamblea anterior y memoria 2024 disponibles en [www.deportivoaleman.cl](http://www.deportivoaleman.cl)

El Presidente

## Ciudad

Bruno Rozas Hinayado  
contacto@diarioconcepcion.cl

En diversas comunas del Gran Concepción y alrededores, las cifras de obtención de licencias de conducir revelan que la mayoría de los rechazos se debe a la reprobación del examen teórico.

En Santa Juana, por ejemplo, se entregan en promedio unas 40 licencias de conducir por semana, considerando tanto primeras veces como renovaciones. Sin embargo, según explicó Ricardo Pezo, director de la Oficina de Tránsito de la Municipalidad, “la causal de rechazo más frecuente es la reprobación del examen teórico”.

Una situación similar se vive en Hualqui donde ya se han otorgado 1.080 licencias en lo que va del año. Alicia Araneda, directora de Tránsito señaló que los rechazos también responden a un patrón claro: “La gente no se prepara para rendir el examen teórico. Y si es práctico, los errores más comunes están relacionados con el desconocimiento de la ley de tránsito”.

En San Pedro de la Paz, la Dirección de Tránsito ha registrado un fenómeno preocupante: el 55% de las personas que rinden el teórico, en su primera instancia, no logran aprobarlo.

Según María Begoña Rodríguez, directora de Tránsito de la comuna sampedrino, la principal razón de esta alta tasa de reprobación se debe a la combinación de factores como el desconocimiento de los contenidos evaluados, la falta de preparación adecuada y los nervios que juegan malas pasadas en el momento de la prueba.

“La mayoría de quienes reprueban el examen teórico lo hacen en su primer intento, y eso se debe a una variedad de factores. El contenido puede ser extenso y técnico, lo que lleva a muchos a no dominar todos los aspectos requeridos para aprobar”, explica la directora.

Aunque algunos logran superar la prueba en un segundo o tercer intento, la estadística sigue siendo alarmante, sobre todo si se considera la relevancia que tiene este examen para garantizar que los conducto-

**Diferentes municipalidades de la zona entregaron las cifras actualizadas sobre el número de permisos otorgados, junto a la comparación mensual y anual.**

SE ANALIZA UNA FALTA DE PREPARACIÓN DE LOS POSTULANTES

# Biobío: reprobación de examen teórico es principal causa de denegación de licencia de conducir

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



res tengan el conocimiento adecuado para circular de manera segura.

Por otro lado, la Dirección de Tránsito de San Pedro de la Paz ha reportado un aumento significativo en la cantidad de licencias emitidas. Si bien en 2024 se otorgaron alrededor de 830 de estas al mes, el promedio de 2025 ha aumentado con-

siderablemente donde, actualmente, la cifra asciende a cerca de 1.400 mensuales.

### Concepción y Hualpén

La Municipalidad de Concepción también ha experimentado un aumento notable en la emisión de licencias de conducir en los primeros meses de 2025, según los datos oficiales en-

tregados por la Dirección de Tránsito.

En comparación con 2024, la actual emisión ha mostrado una tendencia ascendente. Durante el año pasado, la cifra mensual de licencias entregadas osciló entre los 1.000 y 1.600 permisos cada 4 semanas, con un peak en julio (1.611 licencias) y un descenso en

septiembre (761 licencias).

Sin embargo, los primeros meses de 2025 han sido aún más dinámicos. En enero, se emitieron 1.343, un incremento sobre el promedio del año anterior; mientras que en febrero subió a 1.597, alcanzando cifras récord.

Marzo cerró con 1.750, el monto más alto en lo que va del año. Hasta el 13 de mayo,

se habían entregado 707 licencias, lo que proyecta una tendencia que podría superar las cifras de 2024.

Sin embargo, en 2024 la cantidad de licencias denegadas fluctuó entre los 100 y 150 casos mensuales. Los meses con mayor cantidad de denegaciones fueron abril (149), mayo (150) y octubre (145). En lo que va de 2025, los rechazos han tenido un ligero descenso con 121 en enero, 91 en febrero y 102 en marzo.

Por otra parte, desde la Municipalidad de Hualpén señalaron que “durante 2024 se emitieron más de 10 mil licencias de conducir desde nuestra Dirección de Tránsito y Transporte Público, lo que es el doble de una anualidad normal. Esto se explica por el término de vigencia de las prórrogas, lo que produce que se tengan que actualizar licencias que vencían originalmente en años anteriores, y porque en nuestra comuna se otorgan fechas de renovación que no superan los 20 días”.



**Seguridad Vial**

Según Alberto Escobar, director de movilidad y políticas públicas del Automóvil Club de Chile, la relajada normativa del examen de conducción ha tenido efectos negativos en la formación de los conductores y en la seguridad de las calles, lo que se ha traducido en un aumento de la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito, particularmente en la Región del Biobío.

“Chile tenía unos de los exámenes de conducir más fáciles del mundo, con una tasa de aprobación del 97%, prácticamente cada persona que se presentaba al examen lo aprobaba. La tasa de rechazo en los países de la OCDE es del 50%, lo que es alto”, señaló Escobar.

Una de las críticas más fuertes de Escobar se dirige hacia el examen teórico, el cual, a pesar de haber sido renovado para incluir más preguntas relacionadas con la seguridad vial, sigue siendo una prueba de simple memorización. “El examen teórico es una prueba de estudio, no requiere ninguna habilidad práctica de conducción. Sólo basta con estudiar las preguntas y respuestas para aprobar, lo que ha generado un importante

desconocimiento de las normas de tránsito”, explicó.

“Cuando dicen que aumentaron las exigencias, en realidad sólo aumentaron las preguntas. Si te preparas bien, puedes aprobar sin mayor dificultad. Y lo preocupante es que muchos conductores, incluso con licencia, no entienden realmente las normas de tránsito”, indicó.

**Ley Jacinta: Mayor exigencia para conducir**

El Congreso discute actualmente la denominada Ley Jacinta, un proyecto que busca fortalecer los requisitos para obtener y renovar licencias de conducir, estableciendo mayores exigencias tanto físicas como cognitivas para quienes deseen manejar un vehículo.

El nombre de la ley recuerda a Jacinta, una lactante de cinco meses que murió tras ser atropellada por un conductor de 80 años que padecía un cáncer en etapa terminal.

El senador Enrique van Rysselberghe (UDI), integrante de la Comisión de Transporte del Senado, se mostró confiado en que el proyecto será aprobado por la mayoría de la sala. “Creo que el proyecto tendrá un

apoyo mayoritario, ya que cambió mucho desde su versión inicial. Hoy, más que una prohibición para que ciertas personas tengan licencia de conducir, introduce importantes mejoras en varios aspectos para la

seguridad vial”, señaló.

Asimismo, el parlamentario recalcó la importancia de modernizar las normas frente al avance de la tecnología. “Toda actualización a la normativa de seguridad vial es un aporte en una so-

ciudad donde la tecnología cambia continuamente, por lo que resulta siempre necesario mejorar la legislación”, agregó.

**OPINIONES**

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



**CLUB DEPORTIVO ALEMÁN DE CONCEPCIÓN**

Cita a Asamblea General Ordinaria de Socios a realizarse en el Clubhaus de la institución, Camino el Venado 715, San Pedro de la Paz, para el día 27 de mayo de 2025. **Segunda citación a las 19:30 hrs.** para tratar la siguiente tabla.

**Tabla:**

- 1) Aprobación Acta Asamblea General Ordinaria año 2024.
- 2) Aprobación Memoria 2024 y Balance al 31/12/2024.
- 3) Elección Comisión Revisora de Cuentas año 2025.
- 4) Presentación Directorio.
- 5) Elección parcial Directorio.
- 6) Varios.

Nota: Acta asamblea anterior y memoria 2024 disponibles en [www.deportivoaleman.cl](http://www.deportivoaleman.cl)

**El Presidente**

# Ciudad

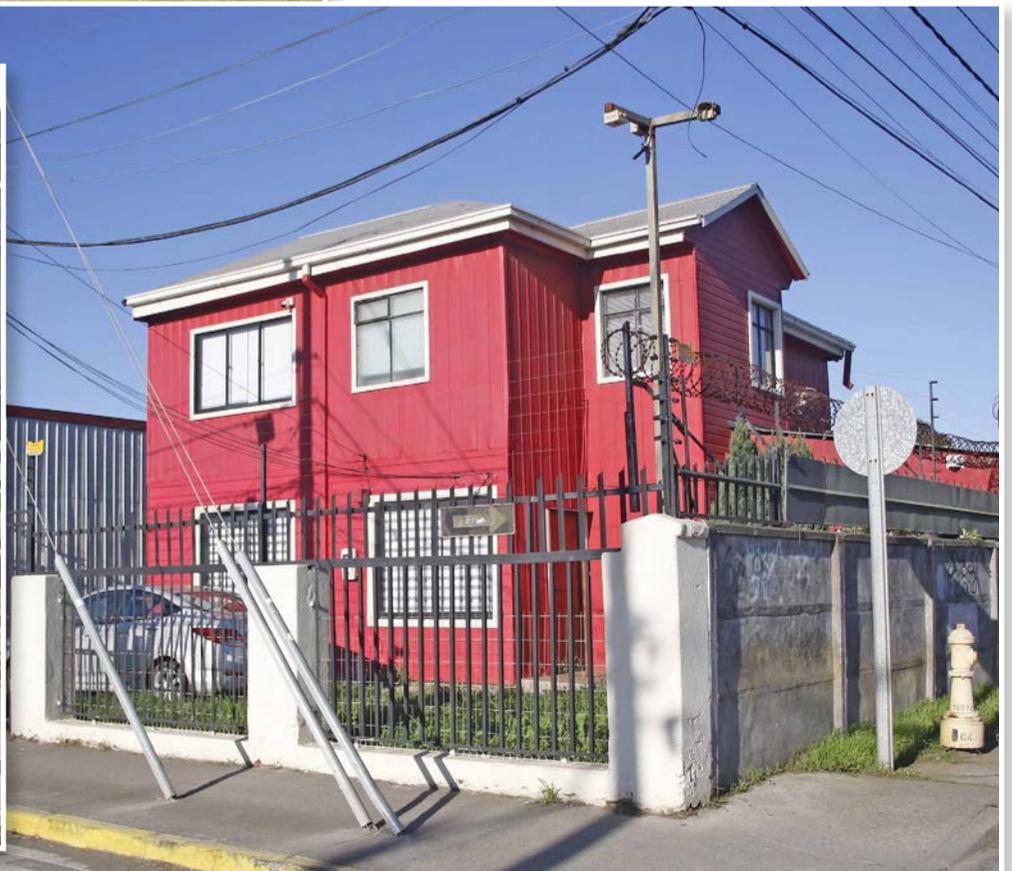
FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



EN TALCAHUANO

## Estación Las Higueras

Es uno de los puntos de abordaje y descenso en la Línea 1 del Biotrén. Se ubica en uno de los sectores más poblados de la comuna puerto.



## Ciudad

FOTO: ESTEBAN PAREDES DRAKE



Noticias UdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

NUEVO ANIVERSARIO DE LA CASA DE ESTUDIOS

# Universidad de Concepción conmemora 106 años con mirada al futuro y profundos avances institucionales

**El Rector Dr. Carlos Saavedra destacó actualización de modelo educativo y avances en equidad de género, sustentabilidad e innovación, con desafíos relevantes en su último año como máxima autoridad universitaria.**

La comunidad de la Universidad de Concepción celebró este miércoles 106 años de la Casa de Estudios, con un reconocimiento transversal a su profundo rol transformador en la historia de la región y del país.

La ceremonia se realizó en el Teatro de la Universidad de Concepción ante la presencia de autoridades académicas, regionales y nacionales, entre ellas el Subsecretario de Educación Superior, Dr. Víctor Orellana Calderón, el Gobernador Regional del Biobío, Sergio Giacaman García, el Delegado Presidencial del Biobío, Eduardo Pacheco Pacheco, el alcalde de Concepción, Héctor Muñoz Uribe, y representantes de los Campus Chillán y Los Ángeles.

El Rector de la Universidad, Dr. Carlos Saavedra Rubilar, destacó en su intervención que la Universidad ya no se concibe solo como una universidad regional, sino como un referente nacional, con impacto internacional en ciencia, arte, tecnología y humanismo. «Los logros alcanzados en estos casi dos periodos dan cuenta de una comunidad viva, vibrante, capaz de alcanzar grandes metas», expresó la máxima autoridad que se encuentra a un año de finalizar su segundo periodo como Rector de la Casa de Estudios.

En representación del Ministerio de Educación, el Subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana Calderón afirmó que la Universidad trasciende a la zona donde se encuentra emplazada. «Con más de un siglo, sería difícil escribir la historia de Chile sin el aporte de esta institución», aseveró, destacando su rol en descen-

tralizar el conocimiento, impulso a la innovación y transferencia tecnológica.

Asimismo, el Gobernador Regional del Biobío, Sergio Giacaman García, manifestó que «hace 106 años esta región era absolutamente distinta a lo que es hoy», resalta el factor de cambio de la Universidad de Concepción desde su fundación. Destacó hitos como el rol cumplido por la Casa de Estudios en el desarrollo de ventiladores mecánicos y la triplicación de la capacidad de camas críticas a partir de la instalación del hospital de campaña en la UdeC durante la pandemia del Covid-19.

Por su parte, el Delegado Presidencial, Eduardo Pacheco Pacheco, enfatizó que la Universidad es motor de desarrollo regional y un

espacio abierto que mezcla conocimiento y territorio, eso «tenemos que defenderlo, preservarlo y cuidarlo», subrayó.

«El plantel académico está permanentemente comprometido con el desarrollo regional, con la innovación y con la mirada más de largo plazo y con un espíritu muy importante, que planteaba el Rector, que es esta mirada plural, donde todos los actores podemos confluir y contribuir a la región del Biobío», dijo la autoridad.

### Avances institucionales

Entre los hitos de la actual administración, el Rector Carlos Saavedra resaltó la obtención del Sello de Igualdad de Género nivel Oro otorgado por el PNUD —primera institución en América La-

tina y el Caribe en lograrlo—, y la implementación del nuevo modelo educativo UdeC que, con una renovada flexibilidad curricular y enfoque mixto, impacta transversalmente el pregrado, postgrado y la formación continua.

El Rector Saavedra también destacó avances en vinculación con el medio, como la institucionalización del Voluntariado UdeC, la creación del Programa Interdisciplinario de Niñez y Adolescencia, y la conmemoración del centenario de la Revista Atenea. A nivel cultural, celebró la apertura de la librería Marta Brunet, en asociación con el Fondo de Cultura Económica, y medidas de inclusión y accesibilidad en la Casa del Arte José Clemente Orozco.

En investigación, subrayó la adju-

dicación de proyectos estratégicos en áreas como litio sostenible y procesamiento de cobre sin emisiones, además de la creación del Instituto Océanos. «Estos proyectos no solo fortalecen el vínculo entre la academia y la industria, sino que también evidencian el rol estratégico de la UdeC en la transformación productiva del país, con soluciones basadas en la ciencia y la tecnología», puntualizó el Rector Saavedra.

Asimismo, la Universidad fue una de las ocho instituciones beneficiadas con el fondo del nuevo Programa de Financiamiento Estructural I+D+i Universitario, y ha desarrollado una robusta política de sustentabilidad que se refleja en proyectos como Campus Naturaleza UdeC y su incipiente jardín botánico.

FOTO: ESTEBAN PAREDES DRAKE



**Modernización normativa y reconocimiento académico**

Un punto central del discurso fue la reciente reforma al Reglamento de Personal Académico, que incluye una nueva planta docente, mecanismos para disminuir brechas de género y criterios actualizados para la evaluación académica.

Sobre el proceso de Reforma de Estatutos, que finalizó en marzo con un amplio apoyo de los votantes, pero insuficiente para alcanzar el quórum calificado para su aprobación, el Rector destacó el carácter participativo del proceso de elaboración y se mostró disponible para apoyar a quien asuma el próximo año la Rectoría para impulsar una nueva propuesta «acorde a la legislación vigente y a las demandas presentes y urgentes del contexto nacional e internacional».

De todos modos, el Rector manifestó que la Administración establecerá en el último año propuestas «inspiradas en los grandes acuerdos obtenidos [en el proceso de Reforma de Estatutos]», como la creación de una Vicerrectoría de Formación —que permita a la actual Vicerrectoría centrarse en la integración de los ejes misionales y desarrollo académico—, la incorporación de derecho a voto para representantes estudiantiles y escuelas universitarias en el Consejo Académico, y la implementación de un órgano consultivo triestamental.

En materia financiera, el Rector destacó que «se ha logrado una estabilidad sostenida, basada en una administración responsable», consolidando un modelo de participación presupuestaria anual, participativo y estratégico. En este ámbito señaló hitos de modernización de la gestión financiera du-

rante la administración vigente, como la migración y centralización de datos a un nuevo software para el análisis en la organización, monitoreo de compras, producción, finanzas y otros servicios.

**Nuevas y nuevos profesores titulares**

Durante la ceremonia se reconoció a trece académicas y académicos promovidos como profesora y profesor titular, la jerarquía académica más alta en la Universidad. Las y los docentes reconocidos son:

- Dra. Mabel Urrutia Martínez, Facultad de Educación.*
- Dra. Noelia Carrasco Henríquez, Facultad de Humanidades y Arte.*
- Dr. Víctor Campos Araneda, Facultad de Ciencias Biológicas.*
- Dra. Prof. María Dolores López Belchí, Facultad de Agronomía.*
- Dr. Mauricio Aguayo Arias, Facultad de Ciencias Ambientales.*
- Dr. Daniel Gómez Uchida, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.*
- Dr. Luis Lagos Roa, Facultad de Ingeniería Agrícola.*
- Dr. Rodrigo Reeves Díaz, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.*
- Dr. Manuel Solano Palma, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.*
- Dr. Stephen Walborn, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.*
- Dr. Guillermo Cabrera Vives, Facultad de Ingeniería.*
- Dr. Cristian Cuevas Barraza, Facultad de Ingeniería.*
- Dr. Miguel Pereira Soto, Facultad de Ingeniería.*

La académica de la Facultad de Educación, Dra. Mabel Urrutia, afirmó que la promoción a Profesora Titular «es un reconocimiento a todo ese tiempo que invertimos en una filosofía de vida

que significa investigar y también formar a estudiantes» en pregrado y postgrado.

Mientras que la académica de la Facultad de Agronomía, Dra. María Dolores López Belchí, quien arribó al país hace 12 años para trabajar en la UdeC, se mostró honrada por esta distinción y destacó la dimensión humana y colaborativa que ha marcado su carrera: «En toda esta trayectoria he tenido la suerte de colaborar con grupos de investigación, que han ayudado a que tengamos bastantes publicaciones de trabajos rea-

lizados en esta. Muchos tesis también han confiado en mí para que yo fuera su profesora guía».

El docente de la Facultad de Ingeniería y Director del Centro de Datos e Inteligencia Artificial UdeC, Dr. Guillermo Cabrera Vives, expresó que la distinción recibida hoy gratifica su vida académica. «A nivel personal, ser promovido como Profesor Titular es uno de los logros más importantes que uno tiene en su carrera como académico. Es un evento súper importante para cada uno en nuestras carreras», manifestó.

**Legado y proyección**

A su vez, la Vicerrectora UdeC, Dra. Paulina Rincón González, destacó los avances de la administración en aspectos como la formación y salud mental estudiantil, además de la implementación del nuevo reglamento académico y la proyección de las capacidades científicas hacia áreas estratégicas. «Ha sido un tiempo muy bueno, muy grande para la institución, en que hemos logrado muchas cosas. Todavía tenemos muchos desafíos y, por supuesto, queremos proyectar lo que hemos estado haciendo. Tenemos la gran convicción del trabajo bien hecho y de querer seguir aportando al crecimiento y al engrandecimiento de nuestra Universidad», sostuvo la vicerrectora.

Por su parte, la Vicerrectora de Relaciones Institucionales y de Vinculación con el Medio, Dra. Ximena Gauché Marchetti, valoró el aporte de la UdeC al entorno social y territorial: «[La Universidad es] una institución de origen ciudadano, pero profundamente arraigada en Biobío y Ñuble, con una proyección nacional e internacional. Hemos tenido un año muy positivo en lo que tiene que ver con las relaciones con nuestro entorno, que es a lo que hoy día el sistema nos llama».

**OPINIONES**

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: ESTEBAN PAREDES DRAKE



## La norma D-2

fue establecida por la Organización Marítima Internacional para promover buenas prácticas del agua de lastre y prevenir bioinvasiones, definiendo estándares biológicos, microbiológicos y físico que debe cumplir el agua de lastre.

Natalia Quiero Sanz  
natalia.quiero@diarioconcepcion.cl

VÍA DE INTRODUCCIÓN DE ESPECIES INVASORAS

# Pionero estudio local evalúa la bioseguridad del agua de lastre en los puertos chilenos

FOTO: FACULTAD DE CIENCIAS UCSC



Evidencias tan contundentes como alarmantes revelan que la biodiversidad global va en declive, impacto de la actividad humana, y entre las cinco mayores amenazas están las especies exóticas invasoras (EEI), que proliferan en hábitats de los que no son nativos en desmedro de las nativas y dinámicas ecosistémicas.

Y el tránsito marítimo es una de las principales vías de introducción, con dos mecanismos primordiales: bioincrustación de organismos que se adhieren en superficies como casco de barcos, o uso de agua de lastre que se carga y descarga en el mar en distintos lugares geográficos y puede contener organismos.

Fenómeno de relevancia ecológica y socioeconómica para Chile. “La actividad portuaria es de gran importancia, con miles de barcos mercantes internacionales llegando a nuestros puertos para descargar y cargar productos. Pero, tiene desafíos que debemos enfrentar para que sea una actividad más segura y sostenible. Uno es evaluar los riesgos a la bioseguridad”, manifiesta el doctor Antonio Brante, académico de la Facultad de Ciencias de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (Ucsc).

Es el aporte de su proyecto Fondecyt Regular “Bioinvasión marina y bioseguridad en la costa sureste del Pacífico: detección temprana y mecanismos antrópicos y naturales de introducción, propagación e invasión”, a cuyo alero se realizó una pionera y necesaria investigación al agua de lastre de barcos que llegan a puertos nacionales, de los que existen 56 a lo largo de los más de 6 mil kilómetros de costa en línea recta de norte a sur.

## Norma versus realidad

El estudio muestreó y evaluó por primera vez el grado de cumplimiento de la norma internacional D-2 que establece la Organización Marítima Internacional (OMI) para promover buenas prácticas del agua de lastre y prevenir bioinvasiones, y sus resultados confirman la urgencia de fortalecer la regulación y fiscalización para la conservación marina.

“Durante el proyecto pudimos ver que varias naves mercantes que llegaban a diferentes puertos de Chile contenían agua de lastre con una cantidad de organismos

**Es primera vez que se analiza el cumplimiento de la norma internacional que establece parámetros para la seguridad biológica y prevenir bioinvasiones, pero no es obligación en Chile.** Resultados alertan la transversal superación en niveles y riesgo de liberar organismos exóticos que pueden afectar la biodiversidad y función de los ecosistemas, subrayando la urgencia de la obligatoriedad y fiscalización para la conservación marina.

vivos superior a lo que establece la norma internacional. Esto podría ser un potencial riesgo a la bioseguridad, propiciar la introducción de especies marinas no nativas y afectar la biodiversidad de nuestras costas”, destaca Brante.

Las EEI pueden mermar poblaciones nativas, sea por com-

petir por alimento y espacio o depredación, impactando el funcionamiento y productividad de los ecosistemas, con efectos negativos que también pueden llegar a la economía, salud y bienestar humano, sobre todo en Chile donde el mar provee recursos vitales y actividades clave.

Ante dicho escenario el gran problema que advierte son brechas en la obligatoriedad de cumplir la D-2.

Sobre la norma internacional explica que define parámetros y estándares biológicos, microbiológicos y físicos que debe cumplir el agua de lastre. También se esta-

blece que todos los barcos deben completar un formulario para declarar la buena gestión del agua de lastre: “significa que debe haber intercambiado el agua de lastre al menos 12 millas de distancia de la costa si descargará en el puerto destino, o que lleva y utiliza algún sistema tecnológico que elimine los potenciales organismos que transporta en el agua de lastre”.

“En Chile sólo se exige el formulario de agua de lastre. No se realiza ninguna medición o fiscalización para evaluar si cumple los parámetros y estándares indicados; esto no es obligatorio en nuestro país”, expone el investigador.

Así, queda patente el potencial riesgo a la bioseguridad y conservación de la biodiversidad marina en Chile con sus vitales servicios ecosistémicos por la llegada de especies no nativas, y también las mejoras necesarias para proteger y preservar.

FOTO: FACULTAD DE CIENCIAS UCSC



“Bioseguridad marina: un estudio de agua de lastre de los barcos que llegan al puerto de Chile” es resultado del monitoreo de un año al agua de lastre de 12 embarcaciones que arribaron a los puertos de Valparaíso, San Vicente de Talcahuano y Calbuco que pertenecen a distintas ecorregiones marinas.

El trabajo, que se realizó con apoyo logístico de la Armada de Chile, abordó tanto la presencia de organismos planctónicos (fitoplancton y zooplancton) y otros microorganismos, como parámetros físicoquímicos.

“Se evaluaron variables como temperatura, pH y salinidad, y se identificó una alta diversidad de fitoplancton incluyendo diatomeas

## *Ciencia local para abordar el desafío nacional de la bioseguridad marina*

### *El riesgo que contiene el agua de lastre*

Las embarcaciones de alta capacidad deben tener un volumen de agua para cuando no llevan carga o descargan los productos que transporta a un puerto para mantener la flotabilidad segura y estabilidad durante la navegación, explica el doctor Antonio Brante, académico de la Facultad de Ciencias Ucsch, casa de estudios donde también es vicerrector de Investigación y Postgrado.

Es el agua de lastre, contenida en estan-

ques especiales que se llenan desde el mar del lugar donde está en un momento, donde habitan organismos que podrían transportarse y liberarse vivos a los ecosistemas de otra región o país donde llegó la nave, porque debe descargar todo o una parte del agua de lastre para cargar en otro puerto.

Y el investigador expone que si estos organismos, que pueden ser desde microscópicos hasta flora y fauna de gran tamaño,

encuentran las condiciones favorables en el nuevo ecosistema van a poder sobrevivir, pudiendo reproducirse y proliferar en poblaciones que terminen por naturalizar a la especie que se transforma en invasora, en un fenómeno con una escalada de impactos negativos para el bienestar de la biodiversidad y humano. Además, el agua de lastre podría ser vector de organismos o componentes patógenos.

## *Invasiones biológicas: la gran amenaza a la biodiversidad*

### **Valparaíso, San Vicente y Calbuco**

fueron los puertos donde se llevó a cabo el monitoreo de un año al agua de lastre de 12 embarcaciones.

y dinoflagelados, además de zooplancton compuesto principalmente por invertebrados marinos en estado larval”, explica el biólogo marino Javier Pinochet, asistente de la investigación.

Y los análisis a las muestras revelaron que la mayoría de las embarcaciones tenían concentraciones de plancton superiores a lo permitido por los estándares internacionales, incluso en casos en que se informó la aplicación de algún tratamiento al agua de lastre previo al muestreo.

Además, los parámetros físicoquímicos medidos se mantuvieron en los rangos que permiten la supervivencia de los organismos, incrementando el riesgo de introducción de especies exóticas y bioinvasiones marinas.

### **Aportar en los avances**

Ante estos resultados, el equipo científico destaca la necesidad urgente de avanzar en la implementación obligatoria de la norma D-2 en Chile, junto con establecer sistemas efectivos de fiscalización y evaluación de riesgo. Además, se recomienda usar sistemas certificados de tratamiento de agua de lastre con tecnologías efectivas. De esta forma se materializa un crucial enfoque de prevención de las invasiones biológicas para la conservación de la biodiversidad marina y el funcionamiento óptimo de ecosistemas.

En este contexto, la aspiración del impacto del proyecto Fondecyt es aportar en instalar una política pública para mejorar el monitoreo de barcos que lleguen a las costas

En septiembre de 2023 la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (Ipbes) presentó el “Informe de Evaluación sobre EEI y su control”, cuyo comité a cargo fue copresidido por el doctor Aníbal Pauchard, y director del Instituto de Ecología y Biodiversidad y académico de la Universidad de Concepción.

El reporte determinó a las invasiones biológicas como una de las peores amenazas a la conservación de la biodiversidad en todo el planeta, tras el análisis de las evidencias de más de 13 mil trabajos que consideraron tanto artículos científicos como aportes de comunidades indígenas y locales de distintos puntos.

Entre resultados concretos del informe está que las EEI están implicadas en 60% de las extinciones de flora y fauna a nivel global, y actúan como único factor para el 16%. Además, cuantificó que casi el 80% de los efectos negativos que se han documentado sobre las bioinvasiones han alterado los servicios ecosistémicos de un sitio y funciones esenciales como proveer alimentos.

chilenas y evaluar riesgos, y aportar con soluciones tecnológicas.

El doctor Antonio Brante sostiene que “el riesgo no es igual para todos los barcos”. Depende desde la gestión y tratamiento al agua de lastre, o las condiciones del puerto de origen y destino de descarga que pueden o no ser compatibles con la vida de las especies transportadas.

Y destaca que en el transcurso de la investigación se ha generado una matriz de riesgo según distintos parámetros que permite categorizar de nulo a muy alto. Ello permitirá diseñar una herramienta para priorizar la fiscalización de embarcaciones que arriben a los puertos nacionales, acorde al nivel de riesgo de su agua de lastre para las costas. Para ello, el equipo continúa el monitoreo a embarcaciones para mejorar los indicadores y evaluadores de riesgo.

### **OPINIONES**

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Economía & Negocios

“ Corresponden con una mayor cantidad de personas ocupadas y a que la ley de 40 horas aún no afecta al sector público, sino que solo a los privados. ”

*Dr. Luis Méndez*, director del Observatorio Laboral Biobío.

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



Edgardo Mora Cerda  
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

SEGÚN BOLETÍN DEL OBSERVATORIO LABORAL BIOBÍO

# Región: tiempo destinado a labores productivas aumentó tras ley de reducción de jornada de trabajo

De acuerdo con el último boletín del Observatorio Laboral Biobío la reducción de la jornada laboral no ha impedido que aumente el total de la masa de horas trabajadas a nivel regional.

El documento muestra, haciendo foco en la población asalariada del sector público y privado (ver gráfico y tablas), que hay una tendencia al crecimiento en el tiempo destinado a las labores productivas, de manera semanal, en la zona.

Al respecto, Javier Sepúlveda, seremi de Economía, Fomento y Turismo de Biobío explicó que “las horas totales que se trabajan en la Región van aumentando de forma natural porque la población ocupada va aumentando ya que, cada mes, se va incorporando población nueva al mercado laboral, por lo tanto, esta pobla-

**Gobierno y gremio del comercio concuerdan con las cifras.**  
Se explican por un incremento de personas asalariadas, entre otros puntos.

ción nueva, por una parte, tiene que registrarse por la jornada laboral que va disminuyendo gradualmente y en paralelo está la nueva población trabajando, suma al total de horas trabajadas”.

En concreto, dijo el seremi de

**Población asalariada:**

Promedio de días, y horas habituales trabajadas por semana

Masa de horas habituales trabajadas semanalmente (\*)

Biobío	Ene-Mar 2022	Ene-Mar 2023
Horas (millones)	19,6	20,3
Mujeres	Ene-Mar 2022	Ene-Mar 2023
Horas (millones)	7,9	8,1
Hombres	Ene-Mar 2022	Ene-Mar 2023
Horas (millones)	11,8	12,2

(\*) Se refiere al volumen total de horas trabajadas en el trimestre móvil ene-mar, de cada año. Población asalariada pública y privada.

**Población de horas habituales trabajadas semanalmente (\*)**

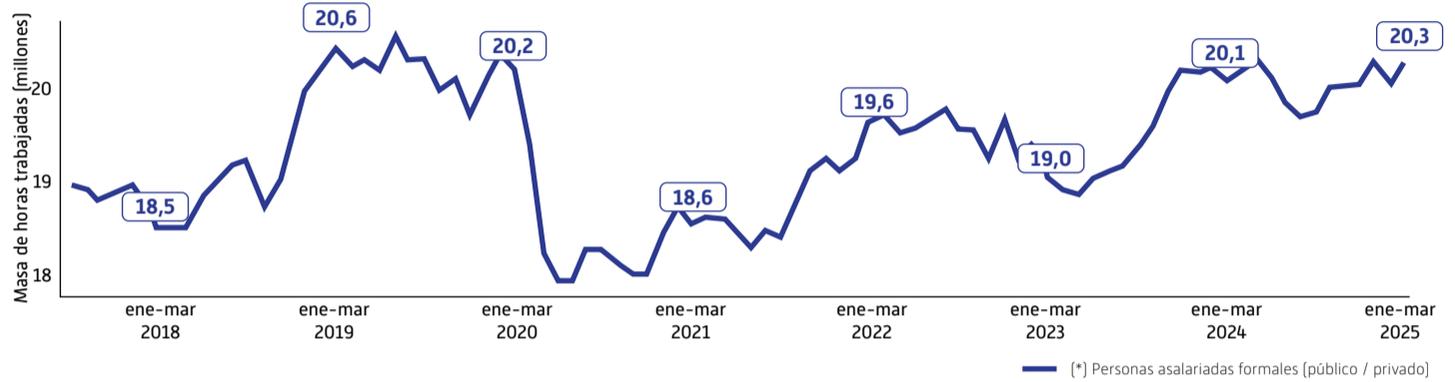
Biobío	Ene-Mar 2022	Ene-Mar 2023
Horas	43,8	42,9
Mujeres	Ene-Mar 2022	Ene-Mar 2023
Horas	42,3	41,7
Hombres	Ene-Mar 2022	Ene-Mar 2023
Horas	44,9	43,9

(\*) Se refiere al promedio de horas habituales trabajadas semanalmente en el trimestre móvil ene-mar, de cada año. Población asalariada pública y privada.

Economía, “el efecto final neto es que la cantidad de horas trabajadas en total por todas las personas trabajadoras en Biobío va aumentando, lo que es positivo y normal en una economía que crece. El factor productivo principal es la mano de obra donde en la medida que tengamos más trabajadores ocupados, eso va a repercutir en una mayor producción de bienes y servicios, por lo tanto, en un mayor crecimiento económico”.

Desde un ámbito más político, Javier Sepúlveda añadió que, como Gobierno, consideran que estos datos demuestran que iniciativas como la reducción de jornada laboral a 40 horas, “busca una mayor justicia dentro de lo que son los derechos laborales, no atenta contra el esperado y legítimo crecimiento económico, por lo que valoramos que la economía vaya dando respuesta favorable a estos cambios legislativos que lo que buscan es, principalmente, proveer de mayor bienestar a los trabajadores y trabajadoras, de manera que puedan desarrollar sus funciones con estándares más modernos, con más derechos y, por lo tanto, más felices y contentos”.

**Masa de horas habituales semanales en personas asalariadas (público y privado)**



Fuente: ENE, trimestre ene-mar 2025. Población asalariada pública y privada.

ANDRÉS OREÑA P. / DIARIO CONCEPCIÓN

**Gremio del comercio**

Sara Cepeda, presidenta de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo A.G. de Concepción manifestó sobre si la ley de 40 horas ha afectado las horas trabajadas de los empleados del comercio que “en nuestros asociados alrededor del 90% está con jornada de 44 horas semanales, hay que recordar que es una reducción progresiva, por lo tanto, el próximo año tenemos la reducción de horas más y hasta el 2028 que vienen reducciones adicionales”.

Cepeda hizo ver la importancia, también, de que “la gran mayoría (de pymes del sector), lo que simplemente hizo, fue reducir una hora semanal o, simplemente, pagar las horas extras, lo que es concordante con lo que presenta el boletín del Observatorio Laboral Biobío respecto de que, si bien hubo una reducción de la jornada a nivel regional, también hubo un aumento de las horas extras que se están cancelando”.

Lo preocupante para la dirigenta es que siguen aumentando los

costos para las pymes, “con la reducción de las horas laborales, el aumento de las horas extras, el alza del salario mínimo, que subió de \$360 mil y ahora vamos en \$ 510 mil, casi un 60% adicional, entonces, es compleja la situación y, lamentablemente, con estas medidas, estaría proliferando el empleo informal”.

Según indicó el Dr. Luis Méndez, director del Observatorio Laboral Biobío y académico de la Facultad de Ciencias Empresariales (Face) de la Universidad del Bío-Bío (UBB) los datos contenidos en el boletín corresponden al trimestre móvil de enero, febrero y marzo de 2025.

También, afirmó que el aumento del total de las horas trabajadas en Biobío “se corresponden con una mayor cantidad de personas ocupadas y a que la ley de 40 horas aún no afecta al sector público, sino que solo a los privados. Esto, junto a la gradualidad en reducción de las jornadas laborales contempladas en la ley que dio 5 años plazos para ir ajustando las jornadas”.

Dado lo anterior, en el análisis del Dr. Luis Méndez, “el impacto todavía no es tan notorio como cuando ya esté en pleno régimen la ley de 40 horas. Ahora, la masa de horas trabajadas depende, por un lado, de la jornada laboral, ciertamente, y de la cantidad de personas que están trabajando. Entonces, la Fuerza de Trabajo ha aumentado y las personas activas también se incrementaron, eso hace que la masa total de horas trabajadas en la Región sea mayor”, concluyó.

FOTO: /CC



**OPINIONES**

Twitter @DiarioConcepcion  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Economía & Negocios

POR RESOLUCIÓN EXENTA N°777

# Biobío: ordenan cierre de bocatomas hasta septiembre de este año

Periodista  
contacto@diarioconcepcion.cl

Con el fin de anticiparse al peligro que pudieran representar desbordes producto de las lluvias que se originen entre mayo y septiembre, la Dirección de Aguas del Biobío ordenó a todas las Juntas de Vigilancia, Asociaciones de Canalistas, Comunidades de Aguas y usuarios con obras de captación en cauces naturales, el cierre de las bocatomas y el retiro de todos los elementos adicionales a las captaciones que puedan entorpecer el libre escurrimiento de las aguas.

La medida, contenida en la Resolución Exenta N°777, afecta a todas las Juntas de Vigilancia, Asociaciones de Canalistas, Comunidades de Aguas, Obras Estatales de Desarrollo del Recurso y en general, a todos los usuarios de aguas de la región que dispongan de captaciones desde cauces naturales.

Al respecto, el Director Regional de Aguas, Matías Mendoza, recaló que "esta decisión responde a la necesidad de prevenir desbordes e inundaciones que puedan afectar a poblaciones, caminos u otras obras de interés general. Se trata de una medida preventiva basada en el pronóstico de lluvias intensas para este invierno y en la obligación de velar por una operación segura



**De acuerdo al MOP afecta a Juntas de Vigilancia, Asociaciones de Canalistas, Comunidades de Aguas, Obras Estatales de Desarrollo del Recurso, etc.**

de las obras hidráulicas en la región".

Asimismo, la autoridad señaló que "aquellas captaciones destinadas a usos domésticos, generación de energía, recarga de acuíferos o riego de cultivos de invierno podrán operar

bajo estrictas condiciones de control, mantención, monitoreo y respuesta ante crecidas".

Desde la DGA se hace un llamado a las organizaciones de usuarios a informar oportunamente sobre la operación de sus captacio-

nes y a cumplir con las exigencias establecidas, ya que su incumplimiento podría dar lugar a sanciones conforme al Código de Aguas.

Excepciones

Mientras que los canales que conducen aguas destinadas a usos domésticos de subsistencia o industriales para la generación de energía o aquellos de riego para cultivos de invierno, podrán operar dando previo aviso a la DGA y cumpliendo ciertos requisitos. Estos son que el acueducto esté en estado de mantención óptimo, que cuente con dispositivos adecuados tanto para controlar el ingreso de agua durante las crecidas y evacuar los excesos sin afectar a terceros, como también que disponga de personal competente para manejar la bocatoma y tener un plan de acción frente a crecidas.

Asimismo, se deberá informar a la DGA, al municipio y delegación provincial correspondientes, el nombre del cauce, localización (comuna, sector), punto de captación de las aguas, período de la operación, nombre de la persona encargada de manejar la captación y acueducto (nombre, teléfono, dirección, correo electrónico).

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

PubliNota

## UNA LICITACIÓN EXITOSA, QUE CUMPLIÓ OBJETIVO

La reforma previsional del año 2008, en el primer Gobierno de la Presidenta Bachelet, fue un gran avance en lo técnico para nuestro sistema previsional, pues abordó muchos temas pendientes hasta ese entonces de manera técnica, siendo un punto relevante, la de mejorar la competencia en la industria previsional.

Hasta ese entonces, el sistema previsional era cuestionado por no tener mayor competencia, asegurando que los afiliados eran clientes cautivos por las distintas AFPs, por lo que era necesario abrir la competencia con nuevos gestores.

Con ese desafío, la reforma previsional del año 2008 instaló la licitación de nuevos afiliados, en donde la AFP que ganara la licitación tendría por dos años asegurados el ingreso de nuevos afiliados, y a la vez ofrecer una comisión más barata para atraer a otros afiliados antiguos de otras AFPs.

Tal fue el interés en la primera licitación en el año 2010, que en ella ofertaron AFPs antiguas y también posibles nuevas AFPs, ganando la licitación AFP Modelo, nueva para ese entonces, que se adjudicó la primera licitación con una comisión del 1,14% del sueldo bruto, más barata que el promedio de la industria en ese entonces, que era cercano al 1,5% del sueldo bruto del trabajador.

Desde ahí, cada dos años, las licitaciones de nuevos afiliados permitieron ir bajando las comisiones, junto con también permitir el ingreso de otra nueva AFP, AFP Uno, la cual es la actual AFP con comisión más baja, cobrando 0,49% del sueldo bruto, y a la vez la ganadora de la última licitación para el año 2025 - 2027, ofertando un 0,46% de comisión.

La licitación de nuevos afiliados cumplió perfectamente sus objetivos de mayor competencia y menores comisiones, pues por un lado permitió el ingreso de dos nuevas AFPs, totalizando 7 AFPs a la fecha, y a la vez permitió la posibilidad de estar en un AFP que cobra cerca de un tercio de lo que cobra el resto, posibilidad que no existía previa a la licitación de nuevos afiliados.

Debemos recordar que la comisión no es el único atributo a la hora de elegir una AFP, pues hay otras variables relevantes para los afiliados, como rentabilidad y calidad de servicio, a la hora de elegir su AFP. La calidad de servicio por ejemplo, se puede ver en el número de sucursales disponibles, la rapidez de contacto con un ejecutivo designado, etc.

Desde el año 2027, la licitación de nuevos afiliados dará paso a la licitación de stock de afiliados, la cual ha tenido una serie de observaciones por muchos expertos en la materia, pero que se espera esté a la altura de la licitación de nuevos afiliados.

## CPC afirma que no abandonó el Plan de Fortalecimiento Industrial

La Cámara de la Producción y del Comercio (CPC) Biobío afirmó que no ha abandonado el Plan de Fortalecimiento Industrial sino que, solamente, optaron por suspender indefinidamente su participación. "Al igual que todos los gremios y asociaciones empresariales de la región (...) en un marco de evaluación y reflexión res-

pecto al camino a seguir", "Es importante destacar que esta decisión fue tomada de manera conjunta por los presidentes de los principales gremios y organizaciones empresariales de la Región, entre ellas Corma, Pescadores Industriales, Asem Biobío, Irade, Socabío y la Cámara Chilena de la Construcción Sede Concepción. Esta de-

terminación responde a los resultados de la votación en el Parlamento sobre la Ley de Fraccionamiento, impulsada por el Gobierno, la cual provocó el anuncio del cierre de las operaciones de la empresa pesquera PacificBlu, poniendo en riesgo una cantidad significativa de empleos en la región, lo que se contraponen con el objeto principal del

Plan, que es la creación de nuevos puestos de trabajo en Biobío", agregaron por medio de un comunicado.

Además, desde el gremio dijeron que entienden la relevancia del Plan y que se mantienen "abiertos a futuros diálogos que permitan avanzar en soluciones concretas para los trabajadores y las industrias afectadas".

# Cultura & Espectáculos

## HOY

**19 HORAS.** Presentación de la Orquesta de Cámara Ciudadana de Concepción. Entrada liberada, previa descarga de ticket en <https://ticketplus.cl/events/orquesta-de-camara-ciudadana-de-concepcion-2025-05-15-19-00-00-0400>. Sala principal del Teatro Biobío.

**19 HORAS.** Presentación de la obra "El psiquiátrico rosado" de Las Improperias. Entradas en <https://ticketplus.cl/events/psiquiatrico-rosado-de-las-improperias-15mayo>. Sala 100 Artistas del Acero. 19 horas. Presentación del espectáculo "Locos mayo", con Wenxu & Brama, Zárate, Lite Ruiz, Trío Carlos Poblete Ema y Pedro Millar, y como anfitrión El Gnomo Mauricio Melo. Entradas en <https://www.portaldisc.com/evento/locosmayo>. Sala Bandera Negra.

**19.30 HORAS.** Presentación de la obra "Yo duelo" de La Gaviota Podcast. Entradas en <https://www.passline.com/eventos-plano/yo-duelo-masacre-en-laja-y-el-intento-por-sanar>. Sala de teatro del Centro de Extensión de la Usc.

**20 HORAS.** Presentación de la obra "Una actriz que envejece y no la llaman más" de La Fanfarroña Teatro y María Amnesia Artes Escénicas. Entradas en <https://ticketplus.cl/events/una-actriz-que-envejece-y-no-la-llaman-mas>. Sala de cámara del Teatro Biobío.

**21 HORAS.** Presentación de Pía Toscano, en el marco de su gira "Brave tour Chile". Entradas en <https://goldenpass.cl/pia-toscano-brave-tour-en-concepcion/>. Teatro UdeC.

**21 HORAS.** Presentación de Pastizales y Rainy Satellites. Entradas en <https://www.portaldisc.com/evento/rainypastizal>. Refugio Bar.

# AGENDA CULTURAL

## PANORAMA DESTACADO:

# Muestra "Te Amo. Mon Laferte Visual"

Desde hoy, y hasta el próximo 2 de agosto, estará en las salas multiuso del Teatro Biobío, se presentará esta exposición, que por primera vez en Chile que reúne el imaginario de la artista multidisciplinar, bajo la curatoría de Beatriz Bustos Oyanedel. Pinturas, dibujos, poemas, videos, bordados y figuras tridimensionales, que revelan su trabajo en múltiples



FOTO: MON LAFERTE

disciplinas, componen la exhibición, que propone un recorrido que comienza con un eje biográfico, narrando la vida de Mon Laferte, nacida en Viña del Mar, avanzando hacia su vida como compositora y cantante reconocida a nivel internacional. La exposición se puede visitar cada semana entre miércoles y sábado, de 12 a 19 horas, y las entradas están a la venta en Ticketplus.

## VIERNES 16

**19 HORAS.** Exhibición de la película "Denominación de origen". Entradas en <https://ticketplus.cl/events/denominacion-de-origen-2025-05-02-19-00-00-0400>. Sala principal del Teatro Biobío.

**19 HORAS.** Ciclo "Queremos rock", con la presentación de La Última Jaula y Lost Cabros. Casa de la Cultura de Coronel. Entrada liberada.

**19 HORAS.** Presentación de la obra "El psiquiátrico rosado" de Las Improperias. Entradas en <https://ticketplus.cl/events/psiquiatrico-rosado-de-las-improperias-15mayo>. Sala 100 Artistas del Acero.

**20 HORAS.** Presentación de Georgina Hassan. Entradas en <https://www.portaldisc.com/evento/georinahassan>. Sala Bandera Negra.

**20 HORAS.** Presentación de la obra "Una actriz que envejece y no la llaman más" de La Fanfarroña Teatro y María Amnesia Artes Escénicas. Entradas en <https://ticketplus.cl/events/una-actriz-que-envejece-y-no-la-llaman-mas>. Sala de cámara del Teatro Biobío.

**20.30 HORAS.** Presentación de L-Gante. Entradas en <https://tuacceso.cl/evento/l-gante-concepcion/>. La Bodeguita de Nicanor.

**21 HORAS.** Show íntimo del grupo FrioLento, a beneficio de su tour "La Ruta del Rey". Entradas en <https://www.portaldisc.com/evento/friolentoconcepcion>. La Esquina Rosada.

**21 HORAS.** Presentación de Felipe Parra, con comedia e imi-

taciones. Entradas en <https://primeticket.cl/details/felipe-parra-comedia-e-imitaciones-en-bar-lihuen>. Bar Lihúen.

**21 HORAS.** Presentación de los Hermanos Ilabaca, en el marco del lanzamiento de su EP "Remixes". Entradas en <https://www.portaldisc.com/evento/hermanosilabacaremixesen-teatrolihuen>. Teatro Lihúen.

**22 HORAS.** Presentación de Meta Lengua. Entradas en <https://www.portaldisc.com/evento/metalinguabodeguita>. La Bodeguita de Nicanor.

**22 HORAS.** Presentación de Dr. Bene, Terrible, Dj Web y Juan J Beatz. Entradas en <https://www.portaldisc.com/evento/drbeneterrible-concepcion>. Plan B.

## SÁBADO 17

**16 HORAS.** Presentación de la obra "El pastel y la tarta" de la compañía El Rostro. Entradas en <https://www.passline.com/eventos-plano/el-pastel-y-la-tarta-17-may>. Sala de Teatro Centro de Extensión Usc.

**16 HORAS.** Encuentro de performance "Under Bodies Torrente Sur". Entradas en <https://ticketplus.cl/events/under-bodies-torrente-sur-en-cuentro-de-performance>. Artistas del Acero. 19 horas. Exhibición de la película "Denominación de origen". Entradas en <https://ticketplus.cl/events/denominacion-de-origen-2025-05-02-19-00-00-0400>. Sala principal del Teatro Biobío.

**19 HORAS.** Presentación de Tfried 3SOME, Dentadura y Sueño. Entradas en <https://www.portaldisc.com/evento/fofenpresenta>. Sala Bandera Negra.

**19 HORAS.** Candolazo Metal Fest II, con Hiearra, Machocabrío, Rhinella, Huillac e Immoderatus. Entradas en <https://www.portaldisc.com/evento/candolazoler>. La Esquina Rosada.

**20 HORAS.** Presentación del espectáculo "Un show ABC I" de Mauricio Palma. Entradas en <https://goldenpass.cl/mauricio-palma-en-lota-2025>. Mi Pequeño Caserío de Lota. 20 horas. Presentación de la obra "Una actriz que envejece y no la llaman más" de La Fanfarroña Teatro y María Amnesia Artes Escénicas. Entradas en <https://ticketplus.cl/events/una-actriz-que-envejece-y-no-la-llaman-mas>. Sala de cámara del Teatro Biobío.

**22 HORAS.** Evento Ota- Dancing Queen. Entradas en <https://www.portaldisc.com/evento/ota-dancing-queen>. Havana Club.

## DOMINGO 18

**10 HORAS.** Taller de yoga para principiantes. Parque Metropolitano de Concepción. Entrada liberada previa inscripción, link disponible en cuenta de Instagram @parquemetcerrocaracol.

**10 HORAS.** Caminata familiar en torno al fascinante mundo fungi. Parque Metropolitano de Concepción. Entrada liberada previa inscripción, link disponible en cuenta de Instagram @parquemetcerrocaracol.

**14 HORAS.** Encuentro de performance "Under Bodies Torrente Sur". Entradas en <https://ticketplus.cl/events/under-bodies-torrente-sur-encuentro-de-performance>. Artistas del Acero.

## LUNES 19

**11.30 HORAS.** Encuentro Zonal de Orquestas Escolares, con agrupaciones de Arauco, La Serena, Temuco, San Rafael y Florida. Entrada liberada, previo retiro de tickets en <https://ticketplus.cl/events/encuentro-de-orquestas-foji>. Teatro UdeC.

**17 HORAS.** Taller "Teoría de la expectación y la composición escénica", ciclo de formación festival del Teatro Biobío. Sala 100 Artistas del Acero.

## MARTES 20

**17 HORAS.** Taller "Teoría de la expectación y la composición escénica", ciclo de formación festival del Teatro Biobío. Sala 100 Artistas del Acero.

**19 HORAS.** Presentación de la miniserie documental "El secreto está en el humo", trabajo que habla de Santa Juana, Lota, Arauco y Tucapel. Entrada liberada previa descarga en <https://ticketplus.cl/events/el-secreto-esta-en-el-humo>. Sala de cámara del Teatro Biobío.

**19 HORAS.** Concierto "El fuego de la memoria", del grupo Entrama. Entradas en <https://ticketplus.cl/events/concierto-entrama-el-fuego-de-la-memoria>. Teatro UdeC.

**21 HORAS.** Festival Safaera Vol II. Entradas en <https://www.passline.com/eventos/safaera-vol-ii>. Espacio Marina.

## MIÉRCOLES 21

**19 HORAS.** Presentación del cantante Tim Ripper. Entradas en <https://www.passline.com/eventos/ripperowens-en-concepcion-2025>. La Bodeguita de Nicanor.

FOTO: INSTAGRAM MAURICIOPALMAHUNT



## Cultura & Espectáculos

FOTO: CEDIDA



### Sala Federico Ramírez tiene abierto llamado para exponer dentro del segundo semestre

Hasta el 30 de mayo están abiertas las postulaciones a la programación del segundo semestre de 2025 de la Sala Federico Ramírez (O'Higgins 555 subterráneo). A cargo de la Dirección de Cultura del municipio de Concepción, el espacio convoca a artistas, curadores, curadoras, colectivos, organizaciones e instituciones del país a postular con un proyecto de exposición de artes visuales, audiovisuales, fotografía, artes mediales o integradas, de temática libre y relevante para el contexto actual en su amplio sentido social, político, territorial y/o histó-

rico, entre otros aspectos.

Las bases se encuentran disponibles en [www.concepcion.cl](http://www.concepcion.cl). Consultas y recepción de propuestas a los emails [clara@concepcion.cl](mailto:clara@concepcion.cl) o [puntodecultura@concepcion.cl](mailto:puntodecultura@concepcion.cl). Los resultados serán dados a conocer el lunes 9 de junio a través del mismo sitio web y en las redes sociales de @puntodecultura. Este llamado favorecerá a un total de cinco propuestas a exhibirse entre junio de 2025 y enero 2026.

Entre los antecedentes que se solicitan, la postulación debe incluir en un solo documento en PDF in-

formación relevante de la o las personas expositoras, descripción de la propuesta en términos formales y temáticos, e imágenes de obras a exhibir o relacionadas al proyecto expositivo.

Las propuestas serán evaluadas en base a los criterios de calidad (que aporte en términos visuales y reflexivos a la experiencia en sala, al público, a comunidades y al medio artístico local), coherencia (entre antecedentes curriculares, propuesta de obras y aportes al contexto actual) y pertinencia (en términos de viabilidad en su ejecución).

Mauricio Maldonado Quilodrán  
[mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl](mailto:mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl)

MAÑANA A LAS 21.00 HORAS EN TEATRO LIHUÉN

## Hermanos Ilabaca traen su fiesta "HI Remixes" a la ciudad

El dúo nacional, que llega en formato de trío junto al productor y DJ Bruno Borlone, presentará este EP que reconfigura y le da una vuelta más "disco house" a algunas canciones del álbum "HI" liberado el 2023. Una invitación especial que marca el regreso a Concepción de este proyecto, cuya última visita data de marzo pasado.

Fue el año 2023, específicamente en diciembre, que los hermanos Felipe y Pablo Ilabaca liberaron su primer álbum titulado "HI". Un combinado de 11 canciones en que fusionan diversos estilos como el funk y el pop, muy en la onda de su banda madre Chanco en Piedra, pero con un toque bastante dance y electrónico. Estilo en que quisieron profundizar y estrechar lazos en su nueva entrega "HI Remixes", EP en que tomaron cuatro canciones del disco debut y fueron reinventadas en clave de remix por destacados DJ's nacionales. Un trabajo que mañana – a las 21.00 horas- vienen a presentar ante sus seguidores penquistas en el Teatro Lihuén.

"Es un show bien especial, ya que es sin banda, o sea, vamos nosotros con un productor y DJ muy querido de nosotros, que es Bruno Borlone, que participó en una de las canciones de 'HI Remixes'. Tocamos guitarra, bajo, cantamos, tiramos unas pistas y percusión en vivo y montamos una fiesta que se extiende por cerca de una hora y 20 minutos sin pausas", detalló Pablo Ilabaca.

La curatoría para realizar este mini álbum fue bastante intuitiva y hecha por los propios invitados, muy acorde a los estilos de cada DJ y con total libertad compositiva. "Fue algo más bien aleatorio, porque primero pensamos en los DJ's, Rodrigo Gallardo, ex miembro de Matanza, y quien tiene una gran carrera en el estilo de la folktrónica, con instrumentos como el charango y la zampoña, que mezcla con electrónica. Le propusimos la canción 'Miyazaki Nikkei' y le encantó, hizo un gran remix. Y en el caso de Bitman y Raff, le enviamos el disco y ellos eligieron las canciones que más les parecían. Con Bruno fue parecido con Gallardo, le propusimos 'EscorpFunk', un tema bien raro, entre funk rock progresivo, y la dejó muyailable, de club y súper radical. Nos encantó", detalló el músico.

A lo que completó que "el Rafa-Raff- hizo 'Solo de ti' que es bien melancólica, muy en su onda, y el Bitman agarró 'Alma mía' y la dejó muy en su estilo".

En cuanto al por qué tomar ciertas canciones del LP y transformarlas de esa manera, el guitarrista manifestó que "nos encantan los remixes. Es un estilo estético sónico, que a mi hermano y a mí, nos encanta. O sea, es entretenido escuchar tu música pasada por el filtro de la cabeza de un productor, se podría hacer un disco nuevo entero de esa forma y sería maravilloso. La cultura del club, del DJ en vivo, nos entretiene y cautiva mucho".

Tras Concepción, cuyas entradas aún se encuentran disponibles a través de PortalDisc, el dúo llevará "HI Remixes" el 23 de mayo a Terraza Bellavista, y posteriormente, el 30 de mayo, lo presentará en Teatro La Diana. "Tenemos diferentes shows agendados para la segunda parte del año, ya sea en este formato como de banda completa. Creemos que es interesante ir entregándole cosas nuevas al público, vivimos una época propicia para ello, el no parar de crear", afirmó el también compositor.

Precisamente, en esa dirección apuntan las proyecciones de la banda para el resto del año, más allá de las presentaciones y shows en vivo. "Dentro de los próximos meses, junio o julio, entraremos a grabar nuevo material pensando en un nuevo álbum", cerró Ilabaca.

FOTO: CEDIDA



#### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
[contacto@diarioconcepcion.cl](mailto:contacto@diarioconcepcion.cl)

## Deportes

FOTO: RAPHAEL SIERRA P



“Tenemos una forma de jugar, más allá de cómo esté la cancha con la lluvia”.

**Manuel Suárez, técnico**



“Trato de sumar, sean 10, 15 minutos o el partido completo y ayudar al equipo”.

**Ángel Gillard, delantero**

FOTO: INSTAGRAM DEPORTES CONCEPCION

## La voz de Campestrini: “No es prender una varita y que te salgan los goles”

La UdeC salió por primera vez de los puestos de liguilla, aunque está ahí, a solo 2 puntos. Un bajón que se suma a la eliminación de Copa Chile y estos 5 partidos donde solo marcó 2 goles. El domingo (12.30) intentarán levantar cabeza recibiendo al colista Santiago Morning en El Morro.

El portero Cristián Campestrini comentó que “arrancamos muy bien, pero es normal que todos los equipos sufran un bache y nos tocó con 3 derrotas consecutivas. Así y todo estamos con la expectativa de meternos en liguilla y por eso necesitamos los 3 puntos este fin de semana”.

Solo consiguieron 7 tantos en el torneo y apuntó que “no es prender una varita y que te salgan los goles, esto es algo que se trabaja y tratamos de estar positivos con que los goles van a llegar. Siempre digo que si ganamos 10-9, lo principal siempre son los 3 puntos y terminar esta primera parte con ese objetivo de quedar entre los primeros 8”.

¿Y cómo lo toma este joven plantel? El experimentado guar-

**7** goles marcó la UdeC y 4 fueron de Iam González. Solo San Felipe (6) convirtió menos.

dameta -que tiene la segunda valla menos batida de la B- expresó que “el jugador se va acostumbrando a estas cosas. En el fútbol son más los momentos malos que los buenos y los buenos duran muy poquito. Hay que ir forjando la personalidad de cada uno con estas cosas y lo principal es seguir unidos”.

Sobre el próximo adversario, precisó que “todos los equipos de la B son duros, no hay equipos buenos ni malos y todos buscan algún objetivo propio. Morning es duro, tuvo esa resta de puntos al principio del torneo y quiere descartarlos lo más pronto posible. Nosotros queremos salir de esta racha negativa y así encaramos este partido”.

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



LILAS RETOMAN TORNEO DE PRIMERA B

# Gillard habló de sus minutos y Suárez no se achica ante el líder

**Paulo Inostroza**  
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Después de dos derrotas y un empate en Copa Chile, D. Concepción retoma el torneo de Primera B y lo hará este sábado (12.30 horas) recibiendo a San Marcos en el CAP.

El técnico Manuel Suárez comentó que “no viajar a mitad de semana hace que todo sea más normal, los tiempos de recuperación y la planificación, y nos viene bien después de dos semanas súper intensas. La cancha del CAP es buena. No sé cuánto lloverá, pero espero que no afecte el juego”.

El DT comentó este irregular 2025 apuntando que “lo hecho durante esos 4 triunfos seguidos fue muy bueno, en Calama quizás lo climático y otros detalles no permitieron estar a la altura, luego hicimos un mix para no recargar a un grupo específico, dar minutos a todos. Jugamos contra dos equipos fuertes de Primera y el ritmo es distinto”.

Suárez agregó que “quizás el último resultado fue muy abultado, pero nuestro foco está en el torneo y creo que los resultados pasaron más por la categoría del rival que por los viajes o cansancio. Viaja-

**D. Concepción buscará recortar a solo un partido la distancia con el puntero San Marcos, en un juego de sábado que podría disputarse bajo lluvia.**

mos bien, alojamos en buenos lugares y no hay excusa”.

Enfrente estará el líder, con 19 puntos, y señaló que “San Marcos ha andado muy bien de visita, sostiene bien los resultados, gana mucho en los últimos minutos. Eso es reflejo de un trabajo intenso y un equipo competitivo. Será un partido cerrado contra un equipo con mucha confianza y hay que estar a la altura para que no se lleven nada”.

Por su parte, el delantero Ángel Gillard indicó que “Copa Chile era una linda oportunidad para quienes no venían jugando. Nos enfrentamos a equipos de Primera, intentamos hacer nuestro juego y algunos resultados no se dieron, pero hicimos un buen trabajo”.

Sobre su desempeño personal,

acotó que “me siento contento acá, muy cómodo y trato de aportar con mi granito de arena, ser importante. Contra Arica hay que dar un buen espectáculo y seguir en la línea que llevamos, entender que con los rivales de Primera es distinto. Les das un poco de espacio y te la mandan a guardar, pero tenemos un orden que nos tiene arriba”.

El ex Vial aseguró que “trato de sumar, sean diez, quince minutos o todo el partido. Después vamos viendo qué pasa. Siento que he aportado desde donde me toca y las decisiones las irá tomando el cuerpo técnico. Es lindo jugar con lluvia igual y hay que adaptarse a cualquier circunstancia y ganarlo”.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Deportes

EN DISTINTAS DISCIPLINAS

# La Región del Biobío suma nuevos talentos para el Programa Promesas Chile

**Cuatro exponentes recibieron el beneficio estatal para impulsar el potencial de jóvenes deportistas.**

Samuel Esparza Muñoz  
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

Cuatro destacados deportistas del Biobío recibieron el beneficio Promesas Chile 2025, programa estatal diseñado para impulsar el potencial de jóvenes deportistas.

Gracias a sus buenos rendimientos individuales, tanto a nivel nacional como internacional, se sumaron al plan Micaela Olea (gimnasia artística), Benjamín Doderó, Rafael Riveros y Sofía Alonso (karate), uniéndose a Constanza Mella (básquetbol), Matías Ericés (tenis) y Colombia Vivaldi (gimnasia artística), quienes

7

Deportistas de la Región del Biobío pertenecen este año al programa Promesas Chile.

seguirán recibiendo el apoyo.

Los nuevos beneficiarios recibirán cobertura multidisciplinaria, seguro médico a nivel nacional e internacional, apoyo logístico y, en algunos casos, económico para traslados en



FOTO: INSTAGRAM MINDEPBIO

territorio nacional.

La actividad de entrega del beneficio se realizó en el Salón Vip del estadio Ester Roa gracias al apoyo del

municipio penquista y tuvo la presencia del director regional del IND (s) Patricio Machino y el seremi del Deporte, Cristian Cartes.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## CLASIFICADOS

### JUDICIALES Y LEGALES

#### EXTRACTO

1° JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN, causa caratulada "NAVARRO/", Rol V-164-2024, sobre declaración de interdicción por causa de demencia. Por sentencia definitiva de fecha 17 de febrero de 2025 se declara la interdicción por demencia de MARÍA ANTONIETA SÁEZ JIMÉNEZ, cédula de identidad N°4.624.200-9, quedando privada definitivamente de la libre administración de sus bienes, designándose curadora general a EMA DEL CARMEN NAVARRO JIMÉNEZ, cédula de identidad N° 7.754.909-9, quedando eximida de la obligación de rendir fianza o caución y de confeccionar inventario solemne. La Secretaria(s).

#### CITACIONES

**Primera citación.** Por acuerdo del Directorio, cito a asamblea general ordinaria de socios del Instituto Chileno Británico de Cultura de Concepción, a celebrarse el 14 de junio de 2025, a las 18:30 horas en el Club Concepción, con el objeto de pronunciarse sobre la memoria, balance y estados de resultados, elegir al directorio y adoptar los demás acuerdos propios de una asamblea ordinaria.

A continuación se efectuará la reunión constitutiva del Directorio.

#### El Presidente.

#### NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción, de fecha 17 de abril de 2025, en causa Rol V N° 79-

2025 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN (SERVIU)REGIÓN DEL BIOBÍO", por expropiación del bien raíz ubicado en ubicado en OHIGGINS 2903 2911 LT 1 Y 2 CHGT CHIGUAYANTE, Rol de Avalúo N° 2364-8, comuna de Chiguayante, de aparente dominio de FRONTERA SPA, con todo lo edificado y plantado en él, con una superficie de 205,16 m2 de terreno, enmarcados en el polígono A-B-C-D-E-F-G-A del plano S8R-44.651-2, cuyos linderos son los siguientes: NORPONIENTE: tramo A-B en 8,34 metros con inmueble Rol 2364-7. NORORIENTE: tramo B-C en 15,07 metros con resto inmueble Rol 2364-8 y tramo C-D en 14,87 metros con resto del inmueble 2364-8. SURORIENTE: tramo D-E en 5,56 metros con inmueble Rol 2364-9. SURPONIENTE: tramo E-F en 10,45 metros con Av. O'Higgins, tramo F-G en 15,65 metros con Av. O'Higgins y tramo G-A en 3,93 metros con Av. O'Higgins. Tuvo por efectuada consignación suma de \$49.990.864, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio

de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. LA (EL) SECRETARIA (O).

#### NOTIFICACIÓN

Resolución, Segundo Juzgado Civil de Concepción de fecha 22 de abril de 2025, en causa Rol V-68-2025 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO", por expropiación del inmueble ubicado COLLAO 772, ROL de Avalúo N° 00305 - 00004, de la comuna de CONCEPCIÓN, de aparente propietario GIOLITO ANDRADE LUIS ESTEBAN. La superficie afecta a expropiación de terreno es de 12,08 m2 (lote 90) y de 12,03 m2 de expropiación de edificación (a) y cuyos linderos particulares, enmarcados en el polígono A-B-C-D-A del plano S8R 45224-1, son los siguientes: NORORIENTE: Tramo AB en 4,88m con Avda. Ignacio Collao. SURORIENTE: Tramo BC en 2,44m con inmueble Rol 305-05. SURPONIENTE: Tramo CD en 4,93m con mismo Rol 305-4. NORPONIENTE: Tramo AD en 2,48m con Avda. Ignacio Collao. Tuvo por efectuada la consignación suma de \$ 8.596.433.- por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones

del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO

#### NOTIFICACIÓN

Resolución, Tercer Juzgado Civil de Concepción, de fecha 21 de abril de 2025, en causa Rol V N° 77-2025 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN (SERVIU)REGIÓN DEL BIOBÍO", por expropiación del bien raíz ubicado en OHIGGINS 2763 CHGTE, Rol de Avalúo N° 2364-3, comuna de Chiguayante, de aparente dominio de VELASCO MUNOZ LUIS PASCUAL, con todo lo edificado y plantado en él, con una superficie de 111,61 m2 de terreno y 202,11 m2 de edificación (54,00 m2 edificación a y 148,11 m2 edificación b), enmarcados en el polígono A-B-

C-D-E-F-A del plano S8R-44.646-1, cuyos linderos son los siguientes: NORPONIENTE: tramo A-B en 7,26 metros con inmueble Rol 2364-21. NORORIENTE: tramo B-C en 1,48 metros con resto inmueble Rol 2364-3, tramo C-D en 7,37 metros con resto de inmueble 2364-3 y tramo D-E en 7,24 metros con resto de inmueble 2364-3. SURORIENTE: tramo E-F en 7,65 metros con inmueble Rol 2364-4. SURPONIENTE: tramo F-A en 16,11 metros con Av. B O'Higgins. Tuvo por efectuada consignación suma de \$118.238.908, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. LA (EL) SECRETARIA (O).

# Servicios

Santoral: Isidro

**EL TIEMPO**

HOY **6/15**

VIERNES 9/14

SÁBADO 10/13

DOMINGO 9/12

SANTIAGO 9/19

RANCAGUA 6/17

TALCA 7/15

LOS ÁNGELES 5/17

CHILLÁN 5/17

TEMUCO 3/16

VALDIVIA 10/15

PTO. MONTT 10/15

**RADIACIÓN UV**

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
extremo	10	11 o más
muy alto	25	8 a 10
alto	30	6 a 7
moderado	45	3 a 5
bajo	60 o más	0 a 2

\*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

## NUESTRA REGIÓN



**TRILLA A YEGUA SUELTA**  
FOTO: JAIRO ENRIQUE CUEVAS BRAVO

## TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbí:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	800 800 767

## FARMACIAS DE TURNO

<b>CONCEPCIÓN</b>
Salcobrand
• Barros Arana 762
<b>(Atención durante las 24 horas)</b>
Ahumada Cruz Verde
• Av. Juan Bosco 501 • Av. Roosevelt 1694
<b>SAN PEDRO (Atención durante las 24 horas)</b>
Ahumada
• Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)
<b>CHIGUAYANTE</b>
Andalúe
• Fresia 38
<b>TALCAHUANO (Atención durante las 24 horas)</b>
Cruz Verde
• Av. Colón 300

NUESTRA CIUDAD Diario Concepción

¡ENVÍANOS TU FOTO!

Mándanos un registro de algún punto de la Región del BíoBío que quieras mostrar y aparece en la nueva sección Nuestra Ciudad de Diario Concepción

Formato horizontal [contacto@diarioconcepcion.cl](mailto:contacto@diarioconcepcion.cl)